

# Las tres primeras campañas de la expedición científica dirigida por Sessé, y sus resultados botánicos

por

ENRIQUE ALVAREZ LOPEZ

En la última parte de una publicación anterior (1) dimos a conocer algunos datos acerca de los primeros trabajos botánicos realizados por la Expedición Sessé en Méjico; aparte, y en fecha algo anterior, habíamos comunicado nuestras primicias sobre este tema, eligiendo para ello las noticias que sobre novedades botánicas hallamos en la lista de «*Especies de Plantas que han servido de ejemplo a la demostración de las Lecciones en el Curso del año 1788*», debida a Cervantes, y aquellas otras halladas en la de «*Semillas colectadas en la 2.<sup>a</sup> excursión y remitidas a la Corte en 29 de Noviembre de 1789*» (2)

Un estudio posterior más detallado y la preparación para la imprenta de las listas, inéditas que sepamos, correspondientes a los herbarios de las tres primeras excursiones realizadas por los expedicionarios, y existentes en los archivos de nuestro Jardín Botánico, nos ofrece una visión interesante y un valioso testi-

---

(1) E. ALVAREZ LÓPEZ, *Noticias y papeles de la Expedición científica mejicana dirigida por Sessé*. «Anales del I. Bot. A. J. Cavanilles», t. X, vol. II, páginas 1-79. Madrid, 1951.

(2) E. ALVAREZ LÓPEZ, *Notas sobre la Expedición científica mejicana dirigida por Sessé. (Algunas cuestiones de sinonimia y prioridad Botánica.)* «Bol. de la R. Soc. Esp. de Hist. Nat.», t. XLVIII, págs. 259-274. Madrid, 1950.

monio respecto a los trabajos efectuados y los resultados obtenidos, en los que tuvieron una parte sobresaliente, a juzgar por las pruebas y datos que consignamos en las comunicaciones antes citadas, Sessé y Cervantes y probablemente, con ellos, Castillo y acaso en menor escala Longinos, cuya actividad estaba preferentemente encaminada a la labor zoológica, permitiéndonos, por otra parte, confirmar y ratificar con más fuerza y extensión lo que ya en aquellos primeros apuntes suponíamos. En cuanto a Mociño sabemos, por el trabajo del doctor Rickett que tomó parte en la tercera Excursión (3).

La parte más reveladora de nuestro trabajo ha sido la confrontación entre las especies inscritas en las listas de referencia y las que están contenidas en las dos obras atribuidas a Sessé y Mociño y publicadas muy posteriormente con los títulos de *Plantae Novae Hispaniae* y *Flora Mexicana*. Las enumeradas en tales listas no mencionan las localidades donde fueron recolectadas, pero la mayoría de ellas están contenidas en una u otra de las dos floras designadas habitualmente bajo los títulos anteriores y un cierto número de ellas en las dos. Por de pronto y como en

---

(3) Es esta la única modificación importante que hemos de hacer en nuestras apreciaciones generales sobre la distribución de la labor entre los expedicionarios, después de conocer la valiosa publicación de H. W. Rickett, *The Royal Botanical Expedition to New Spain*, «Chronica Bot.», Waltham, Mass., 1947, 79 págs. + 8 láms. Sus noticias rectifican, en este punto, lo dicho por Colmeiro y León sobre la época en que Mociño fué agregado a la Expedición; ello, sin embargo, no supone inexactitud por parte de aquéllos, pues de las investigaciones de Rickett en los archivos mejicanos resulta que esta primera agregación de Mociño fué interina, en sustitución de Senseve, e interrumpida, más tarde, por reclamaciones de éste y decisión de la Corte, realizándose después la exploración de Nutka y sólo ulteriormente su incorporación definitiva a la Expedición Sessé. Hace tiempo tuve noticia de la publicación del Dr. Rickett (por otra de «Chron. Bot.») pero su título equivoco me hizo suponer se refería a la Expedición del Dr. Hernández, promovida también por un monarca y de mayor resonancia universal; la incluí en una petición de libros, pero mi librero me contestó dándola por agotada. Como por el momento no me ocupaba de la obra hernandina y mis medios de adquisición de libros son, en todos los órdenes, mucho más limitados que el número de temas que me interesan, dejé esta cuestión para volver sobre ella en ocasión más favorable. Fué el botánico chileno Dr. Looser quien me indicó, hace muy poco, lo que realmente se encerraba bajo el título del Dr. Rickett, y entonces, no sin dificultades, pude conseguir llegara a mis manos su importante contribución.

las citadas floras sí se especifican las localidades en donde las plantas fueron recogidas, su comparación con las repetidas listas nos ha permitido reconstruir, con una aproximación muy grande, el itinerario o el circuito a donde se extendieron la segunda y la tercera excursiones, pues de la primera ya sabíamos, por la declaración de Sessé, se había concretado a los alrededores de la capital de Nueva España. Por otro lado la repetida confrontación ha confirmado sospechas que ya albergábamos cuando dimos a la imprenta nuestro primer trabajo y que ahora se afirman y se extienden por nuevos horizontes: nos referimos al significado de la que fué, sin duda, la primera de las obras de la Expedición en el orden cronológico, la de *Plantae Novae Hispaniae*.

Como la historia de ésta no deja de ser curiosa, hasta donde sabemos, no estará de más darla a conocer en este lugar. Colmeiro, en su erudita obra *La botánica y los botánicos de la península hispano-lusitana*, págs. 49-50, se limita a citarla en primer lugar entre los manuscritos de Sessé y Mociño, con sus características bibliológicas y un breve comentario en donde dice haber sido escritos «a los dos años de peregrinaciones» estos dos tomos, y que en ellos se incluyeron «las plantas hasta entonces conocidas, dejando para más tarde los géneros nuevos y muchas especies igualmente nuevas», anotándose además «varios nombres vernáculos».

León, en su *Biblioteca Botánico-Mexicana*, en nada desmiente ni rectifica estos puntos de vista (4), que, por otra parte, eran los mantenidos también y con anterioridad por Ramírez (Ricardo) en su *Reseña de la expedición de Historia Natural dirigida por Martín Sessé*, incluida en la intitulada *Flora Mexicana*, no obstante consignar en las *Advertencias* a la edición de la misma obra dicho señor Ramírez su extrañeza ante la distribución y emplazamiento geográfico de las localidades mencionadas, tanto en esta como en la otra de las dos obras admitidas como de Sessé y Mociño y anotar el hecho de estar excluidas de ambas otras zonas, cuya exploración por los expedicionarios nos consta, todo lo cual debió moverle a pensar en una dirección paralela a la que

---

(4) LEÓN, *Op. cit.*, pág. 339, dice: «El Instituto Médico a su vez reimprimió las dos obras de Sessé y Mociño», por donde se ve que nadie albergaba la menor duda acerca de la paternidad de las mismas.

luego habremos de exponer, en cuanto a la significación de estas aparentes anomalías.

En fecha mucho más reciente, el sabio y erudito botánico Sprague (T. A.) sigue admitiendo el punto de vista tradicional respecto a las dos obras en su *Sessé and Mociño's Plantae Novae Hispaniae and Flora Mexicana* (5), sin modificación alguna, ya que aunque no hemos podido consultar directamente este trabajo, se infiere así, sin dejar lugar a duda, no sólo de su título, sino de la referencia al mismo en el excelente *Historical Sketch*, de Pennell (6), quien, por su lado, asiente, sin discusión, a las ideas hasta la publicación de su trabajo reconocidas como exactas.

Sprague al menos subraya agudamente que *Plantae Novae Hispaniae* debe haber sido preparada alrededor de 1792, y añade que la *Flora Mexicana*, obra en su opinión trazada más esquemáticamente, no estaba destinada al público.

En el estudio que de los trabajos de la Expedición Sessé venimos haciendo aparecen datos bastante claros para opinar al menos acerca de la primera de las repetidas obras, y si la paternidad y origen de cualquiera literaria (novela o comedia de segundo, tercero y aun inferior orden) hace, con frecuencia, gemir las prensas, no creemos tenga menor importancia la de la investigación de estas cuestiones en una obra científica, cuanto más que ellas pueden llegar a afectar a aspectos diversos de su propio contenido.

El hallazgo y examen de las listas de plantas recogidas por los expedicionarios en las tres primeras excursiones y su comparación con el texto de las dos *Floras*, como abreviadamente, y a falta de título común mejor, llamaremos a las dos publicaciones, fruto póstumamente conocido de los trabajos de aquellos botánicos, aparte de su propio interés objetivo, nos ilustra sobre varios importantes extremos. Si comparamos con lo dicho en el *Prefacio* de las *Plantas de Nueva España*: «Hemos reunido en dos volúmenes las especies vegetales coleccionadas en una peregrinación de tres años por las vastas regiones de la Nueva Es-

---

(5) «Kew. Bull. Misc. Inform.», 1926, págs. 417-423.

(6) Publicado en «Plants and Plants Science in Latin America», Waltham, Mass., U. S. A., 1945. Ed. Verdoorn (Frans.), y que puede considerarse como archivo de información general hasta esa fecha entre los botánicos norteameri-

pañía y con lo ya apuntado en nuestro trabajo anterior citado (7) una serie de datos encaja y otra de consecuencias naturalmente se desprende. Como ya demostramos allí, las dos primeras campañas de la Expedición tuvieron lugar en 1788 y 1789, respectivamente (8), y como igualmente referimos, el herbario recogido en la tercera se remitió a España en julio de 1791, lo cual indica, como más probable que ella tuviera lugar en el año de 1790, o en parte de éste y en los comienzos de 1791; asimismo, con los datos allí publicados respecto a Mociño queda descartada su intervención en las dos primeras (como ya se dijo en el referido lugar, el ilustre botánico hispanomejicano seguía en 1789 su primer curso de ciencia de las plantas con Cervantes) y por lo ya dicho, sólo pudo tomar parte, con Sessé y Castillo, en la recolección, determinación y descripción de plantas recogidas en la tercera campaña. Ello explica perfectamente el porqué de las anomalías geográficas que extrañaban a Ramírez, y aclara y amplía lo ya visto en parte por Sprague.

Es indiscutible, desde luego, que estas dos Floras, las únicas obras de conjunto hasta ahora conocidas e impresas como fruto de la Expedición, no resumen los trabajos completos de la misma; son sólo el producto, elaborado entre las dificultades de las campañas y con medios limitados, que las hacen aún más admirables, de sus primeras exploraciones.

Respecto a *Plantae Novae Hispaniae*, conocida con el legítimo título que le fué dado por su autor o autores, la declaración expresa formulada en ella, tanto como los demás datos que con la misma coinciden, de referirse a las especies vegetales recogidas durante los tres primeros años de viajes e indagaciones por las vastas regiones de Nueva España, unida a la de que estando casi hacia la mitad su redacción apareció la edición matritense de la obra de Hernández (que lo hizo en 1790), indican que su realización tuvo lugar a compás y como resultado inmediato de

---

canos, tan atentos a todas las cuestiones referentes a la flora de su continente, máxime a las vecinas o comunes en parte con las de sus propios Estados, y dotados, a la vez, de aquellos medios bibliográficos necesarios, para nosotros frecuentemente de tan difícil acceso.

(7) *Noticias y papeles*, etc.

(8) Páginas 51 y siguientes.

las tres primeras campañas, siendo su terminación probable anterior en un año a lo supuesto por Sprague. Es verosímil, ya que en el *Prefacio* no se hace distinción alguna, que en ella tomaran parte más o menos activa los miembros que por entonces integraban la Expedición y dentro de ella se dedicaban especialmente a la botánica, como antes se dijo, en particular Sessé y Cervantes y acaso con ellos Castillo, pero poca o ninguna parte debió tomar en ella Mociño salvo en lo que se refiere a las plantas de la tercera lista, a quien con Sessé solo y con exclusión injusta de los demás expedicionarios se ha atribuído; es incluso posible, aunque menos probable, que su redacción fuera producto de uno solo de los primero citados, pero aun eso no desmentiría su carácter colectivo, ya que los materiales y su estudio son visiblemente resultado de la actividad de todos.

Nada sabíamos acerca de cuándo fué esta obra remitida a la Península y a quién; su aparición en los archivos del Jardín Botánico de Madrid es una historia secundaria, pero muy curiosa y merece conocerse. En ellos figura, en efecto, un «Inventario de las Plantas secas y dibujos que pertenecieron al Dr. Eugenio Peña» (9), todos ellos procedentes de la Expedición mejicana, repartidos en cuatro pliegos, más uno que parece ser un resumen; el primero de ellos lleva el título de «Inventario de las Plantas secas y dibujos de Historia Natural que posee Doña Eugenia Elizondo y que pertenecieron al Doctor D. Eugenio Peña, Cate-drático del Colegio de San Carlos de Madrid»; hay además una referencia a Manuscritos de la misma procedencia, que dice así: «Un tomo en folio de 554 páginas sin incluir el Prefacio y la portada, principia en la clase Monandria y concluye con la descripción de la *Gesneria maculata*. Otro tomo en folio de 501 páginas sin incluir el índice = Principia por la descripción de la *Stemodia siliquosa* y concluye por la del *Phoenix dactilifera*. Es copia. La Gasca» (10). Cómo fueron estos manuscritos a poder del Dr. Peña con los otros materiales de la misma procedencia es algo que por ahora ignoramos. Las láminas botánicas a

(9) Leg. IV-4.<sup>a</sup>-23.

(10) El total de los materiales de esta procedencia inventariados por el ilustre La Gasca en 1819 es el siguiente, según el resumen que en el mismo figura:

quienes en el inventario se hace referencia son, sin duda, las que actualmente en número de solas 82, en 4.º, figuran en el legajo IV-4 º-24, algunas con un número a lápiz y otras sin número, acaso reproducciones o duplicados, pues en las que lleven número éste no coincide con el que se les atribuye en las dos Floras, así, por ejemplo, *Salvia Patzquarensis* ostenta en esta colección el 10 y no figura en la *Flora Mexicana*, en tanto en *Pl. Nov. Hispaniae* lo hace con la indicación ic. 13. Las de zoología hubieron, sin duda, de pasar al Museo Nacional de Ciencias Naturales. Ni que decir tiene que en cuanto a los dos tomos manuscritos inventariados coinciden en todas sus partes con los originales de donde fueron publicadas las *Plantae Novae Hispaniae* (11).

«Dibujos de:

Plantas ... ..	87
Insectos ... ..	5
Aves ... ..	25
Mamíferos ... ..	1

118

Plantas secas:

Paquete 1.º ... ..	85
Paquete 2.º ... ..	89»

En el repetido inventario figuran también las dos notas que transcribimos a continuación:

«Diferentes dibujos de los q.º representan animales además del nombre sistemático, llevan la sinonimia del célebre Doctor Francisco Hernández, que en el siglo 16 escribió la Historia Natural de la N. España.

Madrid 6 de Agosto de 1819.

Mariano La Gasca.»

La otra nota es referente al inventario de plantas secas, y dice así:

«1.º Siendo tan corto el número de objetos no he gastado tiempo en colocarlos por clases y órdenes, y así se presentan según fueron saliendo.

2.º En la columna cuarta se han añadido algunas observaciones que no se encuentran en los papeles que acompañan a los objetos.

Madrid 6 de Agosto de 1819.

Mariano La Gasca.

Es copia.

La Gasca.»

(11) Hoy con la signatura IV-4.º-26.

Hemos dicho antes que nada sabíamos acerca de la remisión de esta obra a la Península; ahora podemos suponerlo merced a una carta de Sessé, fechada

La significación de la llamada *Flora Mexicana* es más difícil de aclarar. Su manuscrito original, repartido en tres volúmenes, no conserva, si alguna vez los tuvo, título ni advertencia que permita colegir nada acerca del tiempo de su redacción y de cuales fueren sus autores. No encontramos justificado el juicio de Sprague en conceptuarlo menos acabado que el de *Plantae Novae Hispaniae*, aunque sí pensamos con él que verosíblemente era un conjunto o colección de descripciones no dispuestas para una publicación inmediata. Ramírez (12), en sus «Advertencias» a esta obra estimaba debía considerársela «como un acopio de materiales destinados a la formación definitiva de las floras particulares de las diversas regiones de América Septentrional que en aquella época se encontraban bajo el dominio de España» y de las cuales la primera terminada debió ser la de Nueva España. La opinión de Sprague coincide, pues, con la de este erudito mejicano respecto a este particular, añadiendo todavía Ramírez que en aquellos casos de diferencias de nombre entre ambas Floras deben prevalecer los de *Pl. Nov. Hisp.* «por contener, como queda dicho, la elaboración definitiva de los materiales aún imperfectos de la primitiva». Automáticamente, de ser así las cosas, quedaría datada como anterior, o al menos como coetánea de la otra obra, aunque la significación primitiva de ambas se hubiera escapado a Ramírez. Ambas coinciden por otra parte, según él, en cuanto a la ubicación geográfica de las plantas mejicanas estudiadas en ellas, según señaló en las dichas «Advertencias», donde, como dijimos, expresaba su extrañeza respecto a la falta de referencias a áreas enormes, que constaba habían sido exploradas, y respecto a lo cual ya anticipamos que la explicación radica en que ellas fueron visitadas después de la redacción de ambas Floras.

No cabe duda con lo ya dicho y con las listas e indicaciones

---

el 22 de junio de 1791 en Guadalajara (Méjico), hallada en los archivos mejicanos, donde se habla del envío al virrey de una caja continente, entre otras cosas, de dos volúmenes de manuscritos «en folio», aunque nada más se dice sobre ello y de que el Dr. Rickett (loc. cit., p. 27) no da más detalles ni añade por su cuenta, al dar esta noticia, otros comentarios, me parece indudable se trataba del ms. de *Plantae Novae Hispaniae*, terminado en aquella ciudad utilizando los materiales recogidos en las tres primeras campañas principales y los demás trabajos realizados hasta entonces por los expedicionarios.

(12) *Flora Mexicana*. Advertencias, pág. III.



que insertaremos a continuación que las *Plantae* tienen como contenido esencial los resultados obtenidos en las tres primeras campañas. De las consideraciones hechas por Ramírez pudiera pensarse que los mismos materiales han suministrado los principales elementos para la segunda de las obras mencionadas. La inclusión en ésta de «no sólo la descripción de las plantas de la Nueva España colonial, sino que también las de muchas que son propias de Cuba y Puerto Rico» tiene para nosotros la explicación indudable en que Sessé residió en Cuba bastante tiempo e hizo allí viajes posteriores y que Castillo fué por largo espacio farmacéutico de Puerto Rico, y todos ellos son detalles que no deben pasar inadvertidos al tratar de establecer la paternidad de la obra.

Al comparar una con otra he hallado considerables variaciones que me parecen complicar el juicio de las relaciones entre ambas más de lo que lo está en las opiniones de Ramírez y de Sprague. Ni que decir tiene que el título de *Flora Mexicana* que sus editores le otorgaron y hoy sería perturbador variar es gratuito e inconveniente, sobre todo porque en las dos Floras son muchas las especies que llevan la indicación expresa de «Flora Mexicana» calificándolas, sin que sepamos expresamente lo que sus autores querían declarar con ello (lo más verosímil debe ser connotarlas de genuinas, autóctonas o endémicas), y que, para el no avisado, pudiera, en el caso de tales menciones en *Pl. Nov. Hisp.*, interpretarse como una referencia a un contenido en la otra obra, correlativo, que no existe ni tiene por qué existir, pues el alcance mismo de la indicación no es ese.

No resulta exacto tampoco que la llamada *Flora Mexicana* sea una obra más imperfecta o esquemática, como de ella se ha dicho; en muchas descripciones ocurre lo contrario, siendo mucho más detalladas que en su pareja; ambas coinciden en omitir los nuevos géneros, cosa que en la primera de ellas se declara expresamente, aunque como veremos sólo en la lista de la primera excursión se consigna el hallazgo de varios (en *Fl. Mex.* se incluyen, por excepción, sólo dos, y sin darles nombre, cuando es evidente se conocían anteriormente varios más, seguros o presuntos); en cuanto a los ya conocidos no siempre se repiten los mismos; en cuanto a especies baste consignar como ejemplo que en *Pl. Nov. Hisp.* hay cuatro especies de *Veronica* y en *Fl. Mex.*

sólo dos y diferentes de las anteriores; *Salvia*, con treinta y tres especies en la primera de las obras citadas figura con sólo dieciocho en la segunda, lo que se invierte respecto a *Justitia*, con los números respectivos de uno y nueve (13).

(13) Véase, como ejemplo más detallado, lo que acontece en el género *Salvia*, cuyas listas de especies confrontamos a continuación:

<i>Pl. Nov. Hisp.</i>	<i>Fl. Mex.</i>	
1. <i>S. aegyptiaca.</i>	1. <i>S. parvifolia.</i>	19. <i>S. coccinea.</i>
2. <i>S. officinalis.</i>	2. <i>S. barbata.</i>	20. <i>S. ventricosa.</i>
3. <i>S. pomifera.</i>	3. <i>S. turcica.</i>	21. <i>S. purpurea.</i>
4. <i>S. mexicana.</i>	4. <i>S. rhombifolia.</i>	22. <i>S. cretica.</i>
5. <i>S. fastuosa.</i>	5. <i>S. grandiflora.</i>	23. <i>S. pseudochia.</i>
6. <i>S. glutinosa.</i>	6. <i>S. linearis.</i>	24. <i>S. cyanea.</i>
7. <i>S. coccinea.</i>	7. <i>S. patzquarensis.</i>	25. <i>S. purpurea.</i>
8. <i>S. grandiflora.</i>	8. <i>S. rhomboidea.</i>	26. <i>S. pendula.</i>
9. <i>S. ciliaris.</i>	9. <i>S. mexicana.</i>	27. <i>S. stricta.</i>
10. <i>S. longiflora.</i>	10. <i>S. officinalis.</i>	28. <i>S. chia.</i>
11. <i>S. palafoxiana.</i>	11. <i>S. odoratissima.</i>	29. <i>S. microphylla.</i>
12. <i>S. hirsuta.</i>	12. <i>S. ciliaris.</i>	30. <i>S. grandiflora.</i>
13. <i>S. purpurea.</i>	13. <i>S. discolor.</i>	31. <i>S. mexicana.</i>
14. <i>S. viscosa.</i>	14. <i>S. viscosa.</i>	32. <i>S. obtusifolia.</i>
15. <i>S. bicolor.</i>	15. <i>S. bicolor.</i>	33. <i>S. martinicensis.</i>
16. <i>S. stricta.</i>	16. <i>S. calycinflata.</i>	
17. <i>S. rhombifolia.</i>	17. <i>S. stricta.</i>	
18. <i>S. patzquarensis.</i>	18. <i>S. hirsuta.</i>	

Acerca de las sinonimias entre estas dos listas los editores anotan en *Fl. Mex.*: Sobre *calycinflata*: Eadem ac *S. fastuosa* descripta in *Plantis Novae Hispaniae* (loc. cit., 7, I, núm. 1).

Sobre *ventricosa*: Eadem ac *S. Palafoxiana* (loc. cit., 7, II, núm. 1).

Sobre *cretica*: Eadem ac *S. Pomifera* (loc. cit., 8, I, núm. 1).

El caso de *cretica* es de confusión entre dos especies linneanas que los autores parecen considerar idénticas.

*Ventricosa* y *palafoxiana* son admitidas en I. Kew. Suppl. VII sin comentario, a pesar de que el de los editores parece justo.

*Fastuosa* y *calycinflata*, I. Kew. consigna sobre la segunda: Moç. et Sessé, ex Benth. Lab. Gen. et sp. 288 = *Sessei*, y, en *S. Sessei* Benth. (en cursiva) sólo añade, México. La sp. *fastuosa* no la cita. Su Suppl. VII cita *fastuosa* sin comentario y *calycinflata* Moç. et Sessé sin más indicación que México; las descripciones de ambas varían ligeramente en la expresión, pero coinciden en casi todos los caracteres.

Pero el comentario más eficaz respecto a las diferencias entre las dos obras aparecerá más adelante cuando comparemos con el contenido de ambas el de las listas correspondientes a los herbarios recogidos en las tres excursiones que estudiamos; ello nos hará ver que aunque en parte se han utilizado en su elaboración materiales de la misma procedencia, éstos no son en su mayoría los mismos para las dos obras, y en cuanto a la suposición de que el contenido de *Flora Mexicana* pudiera ser algo más imperfecto o abocetado bastará recordar que siendo casi el mismo número el de las especies catalogadas en las dos Floras (cerca de mil quinientas en cada una de ellas) y habiendo sido usado en sus ediciones respectivas de 1892 y 1893 el mismo tipo de composición tipográfica, *Pl. Nov. Hisp.* ocupa 170 páginas (sin contar preliminares e índices) y *Fl. Mex.*, 240 páginas (en las mismas condiciones).

A una última serie de datos, los referidos a las localidades citadas en ambas obras, nos referiremos muy pronto al examinar los itinerarios recorridos en la segunda y tercera excursiones. Queda aquí sólo, por el momento, llamar la atención sobre otro dato cierto, que puede contribuir a resolver el problema de la paternidad de la obra, a pesar de lo cual parece haber pasado inad-

---

Los duplicados homonímicos de *Fl. Mex.* no han sido comentados por los editores; las divergencias entre las dos llamadas *purpurea* en *Fl. Mex.* corresponden visiblemente a especies distintas y en I. Kew. se citan las dos, sin más comentario que sus localidades respectivas, Cuba y Méjico; la *purpurea* de *Pl. Nov. Hisp.* y la primera de las otras tienen el mismo *nomen* (diagnosis) y las descripciones coinciden, aunque la de *Fl. Mex.* es algo más detallada.

Sobre *grandiflora* en I. Kew. Suppl. VII se han reconocido las diferencias entre los dos homónimos de *Fl. Mex.* y se considera con duda la equivalencia de uno de ellos al de *Pl. Nov. Hisp.*

*Mexicana* es para el I. Kew. una misma especie en las dos Floras, y no se comenta su duplicación en *Fl. Mex.*, pero la segunda en el orden de exposición en esta última obra si bien coincide con la de *Pl. N. Hisp.* difiere de su compañera y no se citan sobre ella las mismas autoridades, si bien parece tratarse de especie muy variable.

*Stricta* es reconocida en I. Kew. como existiendo una especie común a las dos Floras y distinta de su homónima en *Fl. Mex.*; la núm. 16 en nuestra lista de *Pl. N. Hisp.* corresponde a la 17 de *Fl. Mex.*, si bien con algunas diferencias en las descripciones, en cuanto a la núm. 27 en la misma lista no veo tan fácil su distinción, pues sus caracteres me parecen insuficientes para una distinción segura con la otra.

vertido, y es aquel pasaje en que, refiriéndose a las propiedades de *Salvia purpurea* (14), se habla de don Bernardo de la Madrid «quondam in Exercitus Nosocomis Medicinae Alumno meo», que sólo se puede referir a Sessé, único entre los expedicionarios que había sido médico militar y que, interpretado a la letra, sería suficiente para atribuir la obra a Sessé solo, de no admitir como reserva prudente que tal frase pudiera haberse transcrito con la descripción aislada de la especie misma en una colección y ordenación de varios materiales, en que éstos (y otros) fueran de Sessé.

Señaladas estas cuestiones, corresponde ahora examinar aquellas que se refieren a las regiones o zonas visitadas en estas primeras excursiones. Su reconstrucción ha sido uno de los frutos inmediatos, como ya se indicó, obtenidos de la comparación entre las especies de plantas catalogadas en cada una de las excursiones segunda y tercera, en cuyos catálogos no figuran indicaciones de localidad y las señaladas para las mismas en *Plantae Novae Hispaniae*.

En cuanto a la primera de ellas, como ya hemos consignado en otro trabajo (15) estuvo dedicada a los alrededores de la capital y ya citamos en su recorrido como localidades concretas las de S. Angel y Ayacapixtla, y, probablemente, Xochistlan. Es refiriéndose a este período cuando Cervantes, en una carta dirigida a Mutis, en la que agradece las indicaciones y consejos con que éste contribuía a orientar en algunos puntos la labor de los expedicionarios, donde aquél da cuenta de los trabajos que se van realizando en estos términos: «Nosotros, no habiendo registrado hasta ahora sino los estériles contornos de esta capital, no podemos avisar a vuesamerced cosa digna de atención; se han aclarado no obstante muchas especies del ilustre Hrz. [Hernández], de las cuales hemos reducido a sus géneros las conocidas

---

(14) Se trata de la segunda de las homónimas incluidas en *Flora Mexicana*, para la que se señalan como patria Guanabacoa y otras localidades de la isla de Cuba, en donde, sin duda, ya la tradición popular le asignaba virtudes farmacológicas, designándola con el nombre de «yerba buena cimarrona».

Si en los casos en que no cabe atribución personal determinada hemos propuesto que los nombres linneanos vayan signados como «Expedición Sessé» en este cabe utilizar el apellido de este botánico solo, para la identificación de tal especie.

(15) *Noticias y papeles, etc.*, pág. 51.

por otros botánicos, notado las diferencias específicas de las nuevas y descrito el carácter natural y específico de aquellas que, después de inspeccionadas prolijamente por la traducción del señor Palau, que es la obra más moderna y completa que existe en nuestro poder, han resultado géneros nuevos. De todas ellas y de las que acaban de recoger los compañeros en una excursión que extraordinariamente hicieron a tierra más templada, daré a vuesa merced noticia en la primera ocasión, remitiendo un índice, si fuese de su agrado, con algún otro apunte que sobre la materia apeteciese; dejo de hacerlo ahora por no haber arreglado el Director sus trabajos, frecuentemente interrumpidos por los muchos expedientes que se le han juntado, así para la resolución de la fábrica del Jardín como para decidir los honores que nos concede el Soberano...» (16).

La segunda excursión, que podemos denominar Méjico-Acapulco, tiene como principales localidades que hemos podido determinar en su itinerario las de Cuernavaca, Tixtla, Chilapa, Chimalzingo y Acapulco. Como no tengo a mi alcance cartografía ni nomenclatores geográficos adecuados no pretendo precisar más este recorrido con la intercalación de otros lugares visitados durante ella; el Mazatlan donde tan abundante recolección botánica se hizo durante la misma no es, como ya señaló Ramírez al referirse a esta localidad, el puerto de tal nombre (17).

La tercera excursión duró mucho tiempo y se extendió por un amplio circuito de que fueron puntos importantes a juzgar por las menciones de plantas recogidas en ellos, Querétaro, S. Miguel de Allende (así interpreto Michaelópolis), Guanajuato, Sayula, Montes Puruandiro, Colima, Uruapán, el volcán Jorullo, Apatzingan y Patzcuaro, sin que su enunciación suponga señalar un orden o dirección determinados en su recorrido, sino que estos puntos fueron alcanzados o explorados durante ella; los expedicionarios o alguno de los mismos debieron tocar la costa del Pacífico, verosímilmente al sur o suroeste de Colima, pues hay

---

(16) Carta de Cervantes a Mutis. datada en Méjico a 27 de diciembre de 1788 y publicada por Gredilla.

(17) Esta determinación, hecha independientemente y por otro camino coincide con los resultados que aparecen en el croquis de Rickett (loc. cit., p. 24), que da como puntos concretos para esta segunda campaña Xochimilco, Cuernavaca, Chilpancingo, Mazatlán y Acapulco.

alguna cita de plantas recogidas junto al Mar del Sur (Australis Oceanis). Muy fructíferas entre estas localidades debieron ser las comarcas de Apatzingan, Patzcuaro, Querétaro, Coahuayanán, y aun hay que añadir a estos otros lugares, como Ahuesuyo, S. Miguel y las termas de Atohuilco en sus proximidades, S. Damián, cerca del camino de montaña que conduce de S. Miguel a Guanajuato; los montes de S. Miguel, Santa Rosa, S. Jacobo de la Vega, Huango, Zapotlán, Tepacaltepec y, probablemente, Salamanca, pues *Acalypha depressa* se dice haber sido recolectada cerca de esta localidad (18).

Aparte de Veracruz y algún otro punto situado en el itinerario entre esta ciudad y Méjico, puntos cuya inclusión entre los conocidos botánicamente por los expedicionarios queda justificada

---

(18) Estos resultados, obtenidos antes de conocer el trabajo del Dr. Rickett, arrojan ciertas diferencias con los suyos (consignados en su croquis antes citado, p. 24); en vista de ello he sometido los míos a una crítica más minuciosa, apelando a nuevas consideraciones y me confirmo en mis primeras conclusiones. Rickett, por ejemplo, hace terminar el recorrido de la Expedición durante 1790 en Apatzingan, y desde allí tuerce bruscamente su itinerario del año siguiente hacia Guadalajara; para mí, según los datos de localidades referentes a plantas recogidas en la tercera excursión, es indudable que la costa del Pacífico fué alcanzada entre los meses de septiembre de 1790 y enero de 1791. entre diciembre del primero y enero del segundo fué visitada Sayula, y Colima durante febrero de 1791; todo ello ha podido ser tomando como centro principal a Apatzingan para esta parte de la exploración, e irradiando desde allí excursiones parciales a cargo de uno o varios de los expedicionarios, en tanto otros puntos de estos debieron ser alcanzados al trasladarse, como nueva estación, a Guadalajara. Un examen más detallado de estos datos requiere una nota aparte, que daré oportunamente, por no alargar este inciso.

A partir de febrero no aparecen en la lista de plantas de la tercera excursión sino las designadas en la parte final de este trabajo, con los números 15 y 58 recolectadas en abril, la 91 en junio y la 62 en junio y julio, mes en que se remitió la referida lista a España, todas ellas de Guadalajara, siendo muy de notar que las descripciones y menciones de ellas se relegaron ya a la *Fl. Mex.*, pues ninguna de ellas figura en *Pl. N. Hisp.* Sessé dió, sin duda, por tanto, como concluida la tercera excursión al llegar a Guadalajara y reservando los materiales y apuntes recogidos allí para nuevos estudios se dedicó durante los primeros meses de su estancia a concluir y completar el de los frutos obtenidos en las tres primeras campañas por los expedicionarios, terminándose de este modo las *Pl. N. Hisp.* Los productos de las nuevas recolecciones, más muchos otros que aún no estaban suficientemente determinados, u objeto de rectificaciones, pasaron después a la *Fl. Mex.*

da por lo ya dicho, resta un corto número de localidades de las referidas en *Pl. Nov. Hisp.* que no he podido ubicar y que la exactitud requiere consignemos aquí, aunque ellas no puedan variar la declaración expresa hecha en el *Prefacio* de la obra misma de ceñirse ésta a los tres primeros años de peregrinaciones ni invalidar los datos firmes que anteceden sobre áreas o itinerarios explorados durante éstos. Tales localidades restantes son los montes Tlacotztitlan, el río Miterquense, Nochitzlan, proximidades de Tomatam, río Tepetlapa, Quaximipilapa, Tonilam y monte de Ayahualtempam. Fuera de esto hay una cita esporádica de Panamá, respecto a *Milleria quinqueflora*, citada también de Chilapa y Veracruz, que debió ser remitida por alguien (19).

El examen del contenido de las listas de los herbarios se presta a otras consideraciones interesantes; el número total de especies pertenecientes a géneros conocidos resulta ser de 583 en la primera, 372 en la segunda y sólo de 172 en la tercera a pesar de haber sido, sin duda, la más amplia y detenida de las tres; la explicación radica especialmente en que salvo rara excepción sólo se consignarían en las listas las novedades que se iban hallando, sin repetir las citas anteriores; en efecto, en la de plantas recogidas en la segunda excursión hay sólo un 2,4 por 100 que figuraran ya en la primera, y en la tercera sólo un 6,5 por 100 corresponde a repeticiones de especies ya halladas en las dos anteriores. Por otra parte, al explorar regiones cada vez menos conocidas botánicamente, debía aumentar un residuo de materiales sin clasificar por estimarse perteneciente a géneros nuevos o con características de inclusión en los mismos o de especificidad dudosas que requerirían estudios y comparaciones más detallados y a veces mayores recursos bibliográficos que los parvos de que se disponía al principio. Si se tiene en cuenta que simultáneamente con los trabajos exploratorios se procedía a la identificación y descripción del material recogido, ello prueba una actividad y una capacidad admirables.

Respecto a presuntos géneros nuevos, en la lista primera figuran varios que los expedicionarios no quisieron denominar y que

---

(19) Lo mismo puede haber ocurrido en algún otro caso que resulte excepcional, pues sabemos que ya en los principios de sus trabajos Sessé había intentado procurarse envíos de plantas de algunos puntos del virreinato.

probablemente suministraron parte de los materiales de procedencia mejicana publicados por Gómez Ortega y por otros. Se dan en la referida lista como tales uno de cada una de las tres primeras clases linneanas, dos de la cuarta, no menos de catorce de la quinta, cuatro de la octava, dos de la undécima, dos de la décimotercia, nueve de la siguiente, uno de cada una de las décimosexta, décimoséptima y vigésimo segunda y seis de la décimonovena, en total cuarenta y cinco, cuyo número de especies representativas no se determina. En las otras dos listas no se hace mención ni envío de los nuevos géneros hallados.

El número total de especies incluídas en las tres listas, sin contar las correspondientes a los géneros innominados pasa, pues, de un millar, y a ellas hay que agregar, aparte de las procedentes de otras localidades más o menos esporádicamente citadas como Veracruz, las recogidas y estudiadas por Cervantes en la capital mejicana y su contorno inmediato (20).

Los materiales así recogidos han sido utilizados como se sabe para la redacción de las dos Floras reiteradamente mencionadas, incrementados a nuestro juicio para *Flora Mexicana* con algunos de adición posterior, como ya se dijo. La comparación entre las especies alistadas y las incluídas en las dos otras editadas están expresadas por las siguientes cifras :

	1.ª Excursión	2.ª Excursión	3.ª Excursión
Citadas en <i>Pl. Nov. Hisp.</i> ... ..	66 %	80 %	72 %
Exclusivas de la obra anterior ... ..	54 %	60 %	26,5%
Citadas en las dos Floras ... ..	14 %	20 %	45,5%
Citadas en <i>Fl. Mex.</i> exclusivamente.	2,5%	1,3%	6,5%
No citadas en ninguna de las dos...	29 %	12,9%	7,5% (21)

(20) Ya citamos (*Noticias y papeles*, etc., págs. 52-53) un párrafo de una carta de Sessé a Gómez Ortega dando cuenta de los resultados de la primera excursión donde se dice: «Podrán llegar a 550 especies las reconocidas en estos Montes vecinos, sin contar las más comunes en las Huertas e inmediaciones de esta capital, por haber quedado su examen al cuidado de Cervantes, que piensa dar una noticia separada de los contenidos en estos contornos, la que agregaremos a nuestra obra con ahorro de este trabajo».

(21) Las pequeñas diferencias de los porcentajes así descompuestos hasta ciento, corresponden, para cada lista, a los casos dudosos y a los ya señalados antes de las que figuran repetidas en las segunda y tercera excursiones.





Las del último apartado (no citadas en ninguna de las dos Floras) corresponden sin duda a rectificaciones en la determinación o en la sinonimia hechas posteriormente, lo que explica por otra parte las diferencias recíprocas entre las Floras y las listas; se ve que su porcentaje decrece a medida que se perfeccionaba el estudio de la vegetación del país; el de las exclusivas de *Pl. Nov. Hisp.* es muy elevado, aunque decrece considerablemente respecto a las de la tercera excursión; el de las exclusivas de la *Fl. Mex.* es muy bajo, pero aumenta relativamente para las recogidas en la última y las comunes a las dos Floras sufren un rápido incremento de la primera a la tercera. Todo ello indica claramente cómo los primeros materiales recogidos y suficientemente estudiados se agruparon sistemáticamente en *Pl. Nov. Hisp.* y cómo una parte de ellos especialmente de los últimamente hallados, más los residuos que sin duda no se conceptuaban al redactar aquella obra suficientemente conocidos o detalladamente descritos, pasaron, con otros más, habidos posteriormente, a la segunda, y por otra parte sirve de índice, además de lo ya dicho, de las profundas diferencias existentes en el contenido de ambas.

De todo ello y del mismo párrafo de la carta de Cervantes a Mutis se deduce que la redacción de *Plantae Novae Hispaniae* sería especialmente producto de la pluma de Sessé, sin que ello disminuya la importancia de las aportaciones de Cervantes mismo en la determinación de especies y en la exploración de la demarcación que le estuvo especialmente reservada, ni se puede dudar de que importante sería también la cooperación de Castillo, y en su parte final de Mociño, ni de que ayudarían a la obra general Longinos, más dedicado a la zoología, y Senseve que parece estaba más encaminado a cooperar con él.

En cuanto a la *Flora Mexicana* me inclino a considerarla un acopio de descripciones hechas independientemente por varios o todos los botánicos de la Expedición, explicando su redacción separada y su reunión por los copistas en un cuerpo conjunto hechos como la homonimia de especies, que no se comprendería en un texto ya armoniosamente preparado para una publicación inmediata, coincidiendo en esta parte con la opinión de Sprague.

De la importancia de los hallazgos logrados da una idea apro-

ximada el número de especies nuevas habidas y consignadas en las siguientes listas, muy elevado y que aun reduciéndolo, para mayor objetivación, a las admitidas como tales en el *Index Kewensis* (su número es mayor, pues son varias las muy probables que señalamos después, a través de los cambios de la sinonimia), es el de 66 en la primera excursión, de 106 en la segunda y de 53 en la tercera.

Seguidamente transcribimos y comentamos las plantas recogidas en las tres primeras excursiones, en el orden y forma en que figuran en las listas respectivas, una por una.

## INDEX PLANTARUM PRIMA EXCURSIONIS BOTANICE AD MEXICI CIRCUITUS

Litera N. novas, D. Charactere naturalis descriptas, L. delineatas, H. Herbario contentas indicant; interrogans duvias pro sequitur (22).

### Cl. 1.ª

1.—*Boerabia* [*Boerhaavia*] *triandra*. N. L. H.

No figura en ninguna de las dos Floras.

---

(22) He añadido, tanto en esta como en las otras dos listas los números de orden, que no figuran en el original, las rectificaciones que van entre corchetes y los comentarios.

En el original figura estrictamente el nombre, con la ortografía que se reproduce aquí y por toda adición la letra o letras cuya significación se aclara en este encabezamiento.

En los comentarios he consignado especialmente si la planta en cuestión figura con el mismo nombre en una de las dos Floras editadas, en las dos o en ninguna de ellas; esto último ocurre visiblemente en aquellos casos en que la determinación primera ha sido rectificada. En los casos positivos anoto las indicaciones que en tales obras se hacen referentes a pertenecer la planta a la flora de Méjico y a poseerse de ella iconografía original. *Pl. N. Hisp.* 4, por tanto, significa, aunque sea obvia la aclaración, *Plantae Navae Hispaniae*, pág. 4, *Fl. Mex.* 7, igualmente *Flora Mexicana*, pág. 7; pero la indicación *Fl. Mex.* u otra semejante, siguiendo a cualquiera de las dos anteriores, significa «planta perteneciente a la flora mejicana» en el sentido que le atribuyeron sus autores, y la de *Icon.*, unas veces seguida de número y otras sin él, la existencia de una lámina o figura dedicada a la misma por ellos, o sea, lo mismo que en estas listas se indica con la abreviatura L.

- Acaso se trataría de *B. diffusa*... floribus diandriis triandriisve (Fl. Zeyl., 70), así citada en Pl. N. Hisp. 1.
- 2.—*Canna Indica*. Hort. Ups. 1.  
Pl. N. Hisp. 1. Tozcuítlapilxochitl. Hern. Mex. 282.
- 2 b.—Genus. N. D. L. H. [missum] anno 1788.

## Cl. 2.\*

- 3.—*Eranthemum Capense*. L. D. H.  
No citado en ninguna de las dos Floras.
- 4.—*Jasminum officinale*.  
Pl. N. Hisp. 2.
- 5.—*Veronica arvensis*.  
Pl. N. Hisp. 2.
- 6.—*Justicia superba*. N. D. L. H.  
Pl. N. Hisp. 3, *J. superba*. Fl. Mex. Ic. 3.  
No figura en Fl. Mex.  
Admitida en Index Kewensis, Suppl. VII, como de Sessé y Mociño.
- 7.—[*J.*] *papilionacea*. N. D. L. H.  
Pl. N. Hisp. 4, Fl. Mex. Ic. 4.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 8.—[*J.*] *sessilis*. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 9.—[*J.*] *lutea*. N. D. L. H.  
Pl. N. Hisp. 3, Fl. Mex. [sin mencionar el n.º de la figura].  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 10.—[*J.*] *sexangularis* Forsk. L. H.  
Pl. N. Hisp. 4 [sin mencionar el n.º de la figura].
- 11.—*Rosmarinus officinalis*.  
Pl. N. Hisp. 6.
- 12.—*Salvia egiptiaca*. L. H.  
Pl. N. Hisp. 6, *S. Ægiptiaca*, Syst. Veg. p. 64, Jacq. Hort. t. 708. Ic. 9.
- 13.—[*S.*] *oficinalis*.  
Pl. N. Hisp. 7, *S. officinalis*.
- 14.—[*S.*] *Mexicana*. H.  
Pl. N. Hisp. 7.  
Fl. Mex. 7.

- 15.—[*S.*] *longiflora*. N. H.  
Pl. N. Hisp. 8, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 16.—[*S.*] *angustifolia*. N. L.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 17.—[*S.*] *coarctata*. N. L.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 18.—[*S.*] *spicata*. N. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 19.—[*S.*] *fastuosa*. N. H.  
Pl. N. Hisp. 7, Fl. Mex., Ic. 302.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 20.—[*S.*] *palafoxiana*. N. L. H.  
Pl. N. Hisp. 8, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 21.—[*S.*] *bicolor*. N. L. H.  
Pl. N. Hisp. 8, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 7, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 22.—[*S.*] *grandiflora*.  
Pl. N. Hisp. 7, Fl. Mex., Ic. 11.  
Fl. Mex. 9, Fl. Mex., N. H.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 23.—[*S.*] *chia*.  
No lleva advertencias, quizás la dan como conocida por su nombre (23) vulgar : *chia*.  
Fl. Mex. 9, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 24.—[*S.*] *fuchsifolia*. N. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 25.—[*S.*] *hirsuta*. N.  
Pl. N. Hisp. 8, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 7, Fl. Mex., Ic. 12.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 26.—[*S.*] *chia spuria*. N.  
Fl. Mex. 8, *S. pseudochia*. Fl. Mex. (supongo probable esta sinonimia).

---

(23) Su omisión en *Pl. N. Hisp.* resulta inexplicable.

- Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 27.—[*S.*] *succinta*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 28.—[*S.*] *hispanica*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 29.—*Verbena spuria*. L. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 30.—[*V.*] *caroliniana*. [Dillen?] H.  
Pl. N. Hisp. 6.
- 31.—[*V.*] *lapulacea*. [Jacq?] L. H.  
Pl. N. Hisp. 6. Ic. 14.
- 32.—[*V.*] *laciniata*. N. L. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 33.—[*V.*] *angiosperma*. N. D. L.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 33 b.—Genus N. D. L. Herb.

Cl. 3.<sup>a</sup>

- 34.—*Valeriana officinalis*.  
Pl. N. Hisp. 10.  
Fl. Mex. 12.
- 35.—*Iris sambucina*. Jacq.  
Fl. Mex. 12, Farmacopeis Iris Nostras. Vulg., Lirio cárdeno.
- 36.—*Morea* [*Moraea*] *graminea*. N. L.  
Pl. N. Hisp. 11, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 37.—*Ixia Mexicana*. L. (borrado: *chinensis*).  
Pl. N. Hisp. 10, Fl. Mex., Ic. 18.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 38.—[*I.*] *filiiformis*.  
No figura en ninguna de las dos Floras; acaso sinónima de la que en Pl. N. Hisp. 10, lleva el nombre de *I. americana*, con la indicación Fl. Mex., o de la llamada en Fl. Mex. 13, *I. lutea*.
- 39.—*Commelina erecta* [Hort. Ups. 18]. L. H.  
Pl. N. Hisp. 11.

- 40.—[*C.*] *graminifolia*.  
Pl. N. Hisp. 11, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 14, sin indicación.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 41.—[*C.*] *communis*.  
Pl. N. Hisp. 11, *C. communis* Hort. Ups. 18, Ic. 21.  
Fl. Mex. 13, íd., sin mención de Ic
- 42.—*Cyperus esculentus*.  
Pl. N. Hisp. 11.  
Fl. Mex. 14.
- 43.—*Cyperus ligularis*.  
Ibidem.
- 44.—*Scirpus lacustris*.  
Pl. N. Hisp. 11, Oed. Dan. t. 273.
- 45.—*Panicum distachion*.  
Fl. Mex. 15, *P. distachyon*. Pluk. Mant. 94.
- 46.—[*P.*] *polistachion*.  
Pl. N. Hisp. 12, *P. polistachyon*, Rumph., etc.  
Fl. Mex. 15, íd.
- 47.—*Agrostis indica*.  
Pl. N. Hisp. 12, Pluk. Alm. 175, etc.  
Fl. Mex. 15, íd.
- 48.—*Millium confertum*.  
Pl. N. Hisp. 12, Mill. Dicc. N. 4.  
Fl. Mex. 15, íd.
- 49.—*Festuca elatior*.  
Pl. N. Hisp. 12.  
Fl. Mex. 15.
- 50.—*Arundo Phragmitis*.  
Pl. N. Hisp. 12, *A. Phragmites*.  
Fl. Mex. 15, íd.
- 51.—*Avena fatua*.  
Pl. N. Hisp. 12.  
Fl. Mex. 15.
- 52.—[*A.*] *elatior*.  
Pl. N. Hisp. 12.  
Fl. Mex. 15.
- 52 b.—Genus N. D. H.

## CL. 4.\*

- 53.—*Scabiosa atro-purpurea*.  
Pl. N. Hisp. 13.
- 54.—*Centunculus sexangularis*. N.  
Pl. N. Hisp. 13, Fl. Mex.  
Fl. Mex. F. M.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 55.—*Budleia Americana*. L. H. (tachado *occidentalis*).  
Pl. N. Hisp. 14, *Buddleia americana*. Amoen. Acad. 5,  
p. 394; Ic. 31.  
Fl. Mex. 17, *Buddleia americana*.
- 56.—[*B.*] *verticilata*. N. H.  
Pl. N. Hisp. 14, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 17.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 57.—*Exacum lanceolatum*. N. H.  
Pl. N. Hisp. 14, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 18.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 58.—*Ixora mexicana*. L. H.  
No figura con este nombre en ninguna de las dos Floras.  
Pudiera ser alguna de las tres especies citadas en  
Pl. N. Hisp. con otro nombre, dos de las cuales eran  
nuevas.
- 59.—*Gallium aparine*.  
Pl. N. Hisp. 15.  
Fl. Mex. 22.
- 60.—*Asperula cinanchica?* D. L. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 61.—[*A.*] *taurina*.  
Idem.
- 62.—*Cistus sycioides*. H.  
Pl. N. Hisp. 17, *Cissus sycioides*, etc.  
Fl. Mex. 26.
- 63.—*Cornus alba*.  
Pl. N. Hisp. 17.  
Fl. Mex. 26.



- 64.—*Cuscuta americana*.  
Pl. N. Hisp. 18.  
Fl. Mex. 27.
- 65.—[*C.*] *europa*.  
Pl. N. Hisp. 18.  
Fl. Mex. 27.
- 66.—*Plantago maior*.  
Pl. N. Hisp. 13, *P. major*.  
Fl. Mex. 24.
- 67.—[*P.*] *media*.  
Pl. N. Hisp. 14.  
Fl. Mex. 24.
- 68.—*Dipsacus fullonum*.  
Pl. N. Hisp. 13.  
Fl. Mex. 16.
- 68 b.—Genera 2. N. D. L.

## Cl. 5.\*

- 69.—*Mirabilis Dichotoma*. L.  
No figura con este nombre en ninguna de las dos Floras ; se trata, sin embargo, con toda verosimilitud, de *M. parviflora*, Fl. Mex. 27, definida como : *Mirabilis foliis cordato-ovatis, glabris; panicula dichotoma; floribus triandris*. Fl. Mex., especie admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 70.—[*M.*] *longiflora*.  
Pl. N. Hisp. 18.  
Alzoyati *Mirabilis* Hern., vulg. «pebetes», en tanto *M. Jalapa* es «maravilla».
- 71.—[*M.*] *triandra*. N. L. H.  
Pl. N. Hisp. 18, *M. triandria*, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 28, *M. triandra*.  
Admitida *M. triandria* en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 72.—*Plumbago mexicana*. N. L. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras.  
¿ Acaso *P. lanceolata*, Fl. Mex. 28?
- 73.—*Heliotropium curasabicum*. L. H.

- Pl. N. Hisp. 19, *H. curassavicum* Pluck. etc. Fl. Mex.  
Fl. Mex. 28.
- 74.—[*H.*] *bacciferum*. N. L. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras.  
¿Acaso *H. lancifolium*, Fl. Mex. 29?
- 75.—[*H.*] *mexicanum*. N. L. H.  
Pl. N. Hisp. 19, Fl. Mex., Ic. 29.  
Fl. Mex. 28.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 76.—*Borrago officinalis*.  
Pl. N. Hisp. 20.  
Fl. Mex. 30.
- 77.—*Lithospermum virginianum*. L. H.  
Pl. N. Hisp. 19, *L. virgimanum* Gronov. Virg. 140.  
Fl. Mex. 30.
- 78.—*Messerschmidia procumbens*. H. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 79.—*Lycopsis arvensis*.  
Pl. N. Hisp. 20, *L. arvensis* Hort. Chff. 44.
- 80.—*Hidrophyllum pinnatum*. N. L.  
No figura con este nombre en ninguna de las dos Floras ;  
se trata, sin embargo, con toda verosimilitud, de *H. erectum*,  
Fl. Mex. 31, definido como : *H. foliis pinnatis*,  
*caule erecto*, especie admitida en I. Kew. Suppl. VII  
como de Sessé y Moc.
- 81.—*Anagallis arvensis*.  
Pl. N. Hisp. 20.  
Fl. Mex. 31.
- 82.—*Menianthes Nymphoides*.  
Pl. N. Hisp. 20.  
Fl. Mex. 29.
- 83.—*Datura stramonium*. L.  
Pl. N. Hisp. 23.
- 84.—[*D.*] *arborea*.  
Pl. N. Hisp. 23.
- 85.—[*D.*] *Metel*.  
Pl. N. Hisp. 23.
- 86.—[*D.*] *maxima*. N. L.  
Pl. N. Hisp. 23.

Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.

- 87.—*Nicotiana fruticosa*. L.  
Pl. N. Hisp. 24, *N. fruticosa*.
- 88.—[*N.*] *corimbosa*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 89.—[*N.*] *glutinosa*.  
Fl. Mex. 37, Mill. Dict. n. 9.
- 90.—*Ipomea* [*Ipomoea*] *hastata*. L. H.  
Pl. N. Hisp. 25.
- 91.—[*I.*] *filiformis*. N. L. H.  
No figura con este nombre en ninguna de las dos Floras ;  
acaso se trate de una de las tres especies nuevas del género admitidas como de Sessé y Moc.
- 92.—[*I.*] *sagitata*. L.  
Pl. N. Hisp. 25, *I. sagittata*, Fl. Mex., Ic. 37.  
Iztacoltzin de Hernández.
- 93.—[*I.*] *coccinea*. L.  
Pl. N. Hisp. 25, *I. coccinea* Hort. Ups.
- 94.—[*I.*] *triloba*. N.  
Pl. N. Hisp. 25, Mill. Dict. n. 6.  
Fl. Mex. 39, sin nombre trivial ; ¿acaso *I. foliis cordatis*,  
*trilobis*, *integerrimis*, etc. ?  
Como se ve, no coincide la afirmación de ser nueva con la indicación hecha en Pl. N. Hisp.
- 95.—[*I.*] *quinqueloba*. L.  
Pl. N. Hisp. 26, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 96.—[*I.*] *violacea*. L.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 97.—*Cestrum diurnum*. L.  
Pl. N. Hisp. 31.  
Fl. Mex. 50, H.
- 98.—[*C.*] *tomentosum*. L.  
Pl. N. Hisp. 31.
- 99.—[*C.*] *purpureum*. N. L. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 100.—[*C.*] *nocturnum*.  
Pl. N. Hisp. 30.

- 101.—*Cameraria latifolia* [L.]. L. H.  
Fl. Mex. 42, F. M., Ic. H.
- 102.—*Cervera thevetia*. L. H.  
Pl. N. Hisp. 30, *Cerbera thevetia*, Fl. Mex., Ic. 44.  
Icotli, Hernández.
- 103.—*Capsicum annum*.  
Pl. N. Hisp. 31, *C. annum*.  
Chili, Hernández.
- 104.—*Solanum racemosum*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 105.—[S.] *nigrum*.  
Pl. N. Hisp. 32.
- 106.—[S.] *tuberosum*.  
Pl. N. Hisp. 32.
- 107.—[S.] *pauciflorum*. N. L. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras.  
Como en casos semejantes se trata probablemente de alguna de las especies nuevas del género, a las que después se ha aplicado otro nombre.
- 108.—[S.] *Mexicanum*. N. L.  
Pl. N. Hisp. 33, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 109.—[S.] *capense*.  
Pl. N. Hisp. 33.
- 110.—[S.] *havanense*.  
Pl. N. Hisp. 32.  
Fl. Mex. 53.
- 111.—[S.] *sodomeum*. L.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 112.—[S.] *suliatum*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 113.—[S.] *Arboreum*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.  
Acaso se trate de una de las especies fruticasas nuevas, dadas a conocer por los expedicionarios.
- 114.—[S.] *virginianum*.  
Pl. N. Hisp. 33.
- 115.—[S.] *Melongena*.  
Pl. N. Hisp. 32.

- 116.—*Alsine prostrata*. N. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 117.—*Physalis pubescens*. L. H.  
Pl. N. Hisp. 33, *Physalis pubescens*, Ic. 48.  
Coxtomatl, Hernández.
- 118.—[*Ph.*] *angulata*.  
Pl. N. Hisp. 33.  
Tomatl, Hernández.
- 119.—*Atropa phisaloides*.  
Pl. N. Hisp. 34.  
Fl. Mex. 54.
- 120.—*Atropa arborea*. L. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 121.—*Chiococa racemosa*. L. H.  
Fl. Mex. 58, *Chiococca racemosa*, F. M.
- 122.—*Ceanothus Americanus*. L. H.  
Pl. N. Hisp. 36, Ic. 57.  
Fl. Mex. 64, Ic. H.
- 123.—*Claythonia scapifera?* D. L. H. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras; acaso corresponde a alguna de las *Claytonia* nuevas de Fl. Mex. 65, siendo probable *C. teretifolia* (*scapi tripollicaris*, etc.), admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 124.—*Illecebrum Paronichia*.  
Pl. N. Hisp. 38, *I. paronichia*.
- 125.—[*I.*] *Achirantha*.  
Pl. N. Hisp. 38, *I. Achyrantha*. Tianguis pepetlam.
- 126.—*Stapelia Mexicana*. N. L.  
No figura en ninguna de las dos Floras; debe corresponder a alguna de las seis especies dadas como nuevas, con otro nombre.
- 127.—*Cynanchum lineare*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 128.—*Apocynum Mexicanum*. N. L. H.  
Pl. N. Hisp. 39, Fl. Mex., Ic. 54.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 129.—*Periploca esculenta*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.

- 130.—*Asclepias filiformis*. L. H.  
Pl. N. Hisp. 41.
- 131.—[*A.*] *nivea*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 132.—[*A.*] *syrisca*. H.  
Pl. N. Hisp. 40.
- 133.—[*A.*] *glaberrima*. N. H.  
Pl. N. Hisp. 41, F. Mex.
- 134.—[*A.*] *incarnata*. L. H.  
Pl. N. Hisp. 40.
- 135.—[*A.*] *verticillata*. H.  
Pl. N. Hisp. 41, *A. verticillata* Gronov.
- 136.—[*A.*] *tomentosa*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras ; acaso corresponda,  
con otro nombre, a alguna de las nuevas de su género.
- 137.—*Gentiana cerulea*. N. L. H.  
Pl. N. Hisp. 41, *G. coerulea*, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 138.—*Chenopodium ambrosioides*.  
Pl. N. Hisp. 42.
- 139.—[*Ch.*] *murale*.  
Pl. N. Hisp. 42.
- 140.—[*Ch.*] *multifidum*.  
Pl. N. Hisp. 42.
- 141.—*Beta vulgaris*.  
Pl. N. Hisp. 42.
- 142.—*Salsola salsa*.  
Pl. N. Hisp. 42.  
Fl. Mex. 74.
- 143.—*Gomphrena difusa*. N. L.  
No figura en ninguna de las dos Floras.  
¿Acaso *G. argentea*, Fl. Mex. 75?
- 144.—*Eryngium campestre*.  
Pl. N. Hisp. 42, *Eryngium campestre*.
- 145.—*Daucus carota*.  
Pl. N. Hisp. 43.
- 146.—*Coriandrum sativum*.  
Pl. N. Hisp. 43.
- 147.—*Anethum graveolens*.

- Pl. N. Hisp. 43.  
 148.—[*A.*] *feniculum*.  
 Pl. N. Hisp. 43; *A. fœniculum*.  
 149.—*Viburnum tinus*.  
 Pl. N. Hisp. 44.  
 Fl. Mex. 76.  
 150.—*Sambucus nigra*.  
 Pl. N. Hisp. 44.  
 Fl. Mex. 76.  
 151.—*Apyum graveolens*.  
 Pl. N. Hisp. 43; *Apium graveolens*.  
 152.—[*A.*] *petroselinum*.  
 Pl. N. Hisp. 43, *A. petrocelinum*.  
 152 b.—Genera 14; N. D. L.

## CL. 6.\*

- 153.—*Anthericum osifragum*.  
 Fl. Mex. 88, *A. ossifragum*.  
 154.—[*A.*] *asphodeloides*.  
 Pl. N. Hisp. 50.  
 Fl. Mex. 88.  
 155.—[*A.*] *minimum*. N. L.  
 No figura en ninguna de las dos Floras.  
 156.—[*A.*] *graminifolium*. L.  
 No figura en ninguna de las dos Floras.  
 157.—*Pancratium illiricum*. L.  
 Pl. N. Hisp. 49, Ic. 61.  
 Fl. Mex. 85.  
 158.—[*P.*] *Ceylanicum*.  
 No figura en ninguna de las dos Floras.  
 159.—*Allium angulosum*.  
 Pl. N. Hisp. 49.  
 Fl. Mex. 86.  
 160.—[*A.*] *sativum*.  
 Pl. N. Hisp. 49.  
 161.—[*A.*] *odorum*.  
 Pl. N. Hisp. 49.

- 162.—[*A.*] *cepa*.  
Pl. N. Hisp. 49.
- 163.—*Crinum angustifolium*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras, pero en Pl. N. Hisp. 49 se cita *C. lineare* (*C. foliis linearibus*, Fl. Mex.) y en Fl. Mex. 88, *C. uniflorum* (*C. spatha uniflora, foliis linearibus*, H. N. ic.), que debía ser bien conocida, pues se la menciona en los huertos de S. Agustín y con el nombre vulgar de «quebraplatos».
- 164.—*Amarilis formosissima*. L.  
Pl. N. Hisp. 49, *Amarillis formosissima*, Ic. 63.
- 165.—*Tradescantia Malabarica*. L.  
Error, sin duda rectificado en Pl. N. Hisp., donde no se la menciona, y aunque en Fl. Mex. 82 se la menciona con interrogante en «Ahualulci», tal cita no se puede referir a esta excursión.
- 166.—[*T.*] *geniculata*.  
Pl. N. Hisp. 47.
- 167.—*Phormidium parasiticum*. N. L.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 168.—[*Ph.*] *canescens*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 169.—*Loranthus Americanus*. L. H.  
Pl. N. Hisp. 47.
- 170.—[*L.*] *falcatus*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 171.—*Yuca filamentosa*.  
Pl. N. Hisp. 51. *Y. filamentosa* Gronov.  
Iczotl, Hernández.
- 172.—[*Y.*] *gloriosa*.  
Pl. N. Hisp. 51.
- 173.—*Lillium variegatum*. N. D. L. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 174.—[*L.*] *candidum*.  
Pl. N. Hisp. 51.
- 175.—*Bulbocodium stellatum*. N. L. D.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 176.—*Polianthes tuberosa*. L.  
Pl. N. Hisp. 50.



- Fl. Mex. 88.
- 177.—*Convallaria multiflora*. D. L. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 178.—*Fritillaria meleagrina*. D. L. H.  
Pl. N. Hisp. 51, *F. meleagris*, Fl. Mex., Ic. 315.
- 179.—*Agave americana*. L.  
Pl. N. Hisp. 29.
- 180.—*Aloe viscosa*.  
Pl. N. Hisp. 50.
- 181.—*Asparagus sativus*.  
Pl. N. Hisp. 51, *A. officinalis*.
- 182.—*Rumex acutifolius*.  
Pl. N. Hisp. 51, *R. acutus*.  
Fl. Mex. 89, *R. acutus*.
- 184.—[*R.*] *angustifolius*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.

Cl. 8.<sup>a</sup>

- 185.—*Tropeolum maius*. L.  
Pl. N. Hisp. 52, *Tropaeolum majus*, Ic. 72.  
Fl. Mex. 90, *Tropaeolum majus*.
- 186.—[*T.*] *peregrinum*. L.  
Pl. N. Hisp. 52.  
Fl. Mex. 90.
- 187.—*Epilobium palustre*. L.  
Pl. N. Hisp. 52, Ic. 74.
- 188.—*Gaura exandra*. N. L. H.  
Pl. N. Hisp. 52, *G. hexandra*, Fl. Mex., Ic. 75.  
Fl. Mex. 91, *G. hexandra*, Fl. Mex., ic. H.  
Admitidas en I. Kew. Suppl. VII como especies distintas acaso, atribuidas a Sessé y Moc.; en verdad, las descripciones difieren en detalles, y en Fl. Mex. figuran dos con el mismo nombre, pero las diferencias no parecen ser de grado superior a la subespecie.
- 189.—[*G.*] *sinuata*. N. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras.  
Pudiera tratarse de *G. spicata*, Pl. N. Hisp. 52, Fl. Mex., Ic. 76, definida como: *G. foliis oblongis, dentato-sinua-*

- tis*, etc., admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 190.—*Oenothera bienis*.  
Pl. N. Hisp. 53, *O. biennis*.
- 191.—[*O.*] *Molissima*.  
Pl. N. Hisp. 53, *O. mollissima*.  
Fl. Mex. 91, *O. mollissima*.
- 192.—[*O.*] *procumbens*. N. L. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 193.—[*O.*] *laciniata*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 194.—*Cardiospermum Halicacabum*.  
Pl. N. Hisp. 56.
- 195.—*Polygonum persicaria*.  
Pl. N. Hisp. 57.
- 196.—[*P.*] *Hidropiper*.  
Pl. N. Hisp. 57, *P. Hydropiper*.
- 197.—[*P.*] *maritimum*.  
Pl. N. Hisp. 57.
- 197 b.—Genera 4. D. D. L.

CL. 9.<sup>a</sup>

- 198.—*Laurus Persica*.  
Pl. N. Hisp. 58, *Laurus Persea*.  
Fl. Mex. 97.

CL. 10.<sup>a</sup>

- 199.—*Arbutus unedo*.  
Pl. N. Hisp. 66.  
Fl. Mex. 111.
- 200.—*Cletra integrifolia*. N. D. L.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 201.—*Jussieuia repens*. L.  
Pl. N. Hisp. 65, Ic. 78.  
Fl. Mex. 110, Ic. H.
- 202.—[*J.*] *quinqueangularis*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.

- 203.—*Poinciana Pulcherrima*. L. H.  
Pl. N. Hisp. 61, Ic. 79.
- 204.—[P.] *Depreşa*. N. L. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras; acaso correspon-  
da a alguna de las especies nuevas del género.
- 205.—*Cassia Occidentalis*.  
Pl. N. Hisp. 59.
- 206.—[C.] *tora*. H.  
Pl. N. Hisp. 59.
- 207.—[C.] *septentrionalis*. N. H.  
Pl. N. Hisp. 60.
- 208.—[C.] *sulcata*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 209.—*Melastoma aspera*. L. H.  
Pl. N. Hisp. 66.  
Fl. Mex. 108.
- 210.—*Silene Mexicana*. N. L.  
Pl. N. Hisp. 68, Fl. Mex., Ic. 82.  
Fl. Mex. 115, Fl. Mex., ic. H.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 211.—[S.] *5-vulnera*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 212.—*Arenaria serpillifolia*.  
Pl. N. Hisp. 67.
- 213.—[A.] *pentaginia*. N. L.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 214.—[A.] *procumbens*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.  
Acaso *A. repens*, Fl. Mex. 114, N. H., admitida en I.  
Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 215.—*Stellaria Nemorum*.  
Pl. N. Hisp. 67.
- 216.—*Dianthus caryóphillus*.  
Pl. N. Hisp. 67, *D. caryophyllus*.
- 217.—[D.] *chinensis*.  
Pl. N. Hisp. 67.
- 218.—[D.] *Armeria*.  
Pl. N. Hisp. 67.

- 219.—[*D.*] *Barbatus*.  
Pl. N. Hisp. 67.
- 220.—*Oxalis violacea*. L.  
Pl. N. Hisp. 70.
- 221.—[*O.*] *acetosela*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 222.—[*O.*] *stricta*. L.  
Pl. N. Hisp. 70.  
Fl. Mex. 118.
- 223.—[*O.*] *flabeliformis*. N. L.  
Pl. N. Hisp. 70, *O. flabelliformis*, Fl. Mex., Ic. 86.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 224.—*Sedum reflexum*.  
Pl. N. Hisp. 70.
- 225.—[*S.*] *anacampseros*.  
Pl. N. Hisp. 70.
- 226.—[*S.*] *annuum*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 227.—[*S.*] *Brasicoides*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 228.—[*S.*] *luteum*. N.  
Acaso *S. paniculatum*, admitida en I. Kew. Suppl. VII  
como de Sessé y Moc.
- 229.—[*S.*] *spicatum*. N. L.  
Pl. N. Hisp. 70, Fl. Mex., Ic. 87.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 230.—*Cotyledon spicatum*. N. L.  
Pl. N. Hisp. 70, *C. spicata*, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 231.—*Phytolaca icosandra*.  
Pl. N. Hisp. 70.

CL. 11.<sup>a</sup>

- 232.—*Portulaca oleracea*.  
Pl. N. Hisp. 62.
- 233.—*Lithrum Cuphea*. H.  
Pl. N. Hisp. 73.

- 234.—[*L.*] *vulnerarium*. N. L. H.  
Pl. N. Hisp. 73, Fl. Mex., Ic. 89.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 235.—[*L.*] *lineare*. N. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 236.—[*L.*] *Album*. N. L. H.  
Pl. N. Hisp. 73, Fl. Mex., Ic. 88.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 237.—*Ginora Americana*. L. H.  
Pl. N. Hisp. 63, Ic. 90.
- 238.—*Philadelphus coronarius*.  
Pl. N. Hisp. 77.
- 239.—*Agrimonia eupatorium*.  
Pl. N. Hisp. 74, *A. eupatoria*.
- 240.—*Reseda luteola*,  
Pl. N. Hisp. 74.
- 241.—*Euphorvia latiris*.  
Pl. N. Hisp. 75, *Euphorbia lathyris*.  
Fl. Mex. 122.
- 242.—[*E.*] *maculata*. H.  
Pl. N. Hisp. 74.
- 243.—[*E.*] *occimoidea*.  
Pl. N. Hisp. 74, *E. ocymoidea*.
- 244.—[*E.*] *graminia*.  
Pl. N. Hisp. 75, *E. graminea*.
- 245.—[*E.*] *genistoides*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 246.—[*E.*] *exigua*.  
Pl. N. Hisp. 75, Fl. Mex.
- 247.—[*E.*] *verticilata*. N. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras.  
El caso de las especies del género *Euphorbia* es de los más oscuros entre los de las catalogadas en estas listas; en las dos Floras aparecen varias especies nuevas, cuyos nombres no coinciden en general con los de esta lista, aunque háy que presumir que algunos sean sinónimos de parte de las especies contenidas en ella.
- 248.—[*E.*] *angulata*. N. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras.

- 249.—[*E.*] *fastuosa*. N. L. H.  
Pl. N. Hisp. 76, Fl. Mex., Ic. 91.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 250.—[*E.*] *longifolia*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 251.—[*E.*] *lanceolata*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 252.—[*E.*] *dichotoma*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 253.—*Sempervivum tectorum*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 253 b.—Genera 2. N. D. L.

CL. 12.<sup>a</sup>

- 254.—*Psidium piriferum*. L.  
Pl. N. Hisp. 77, Xalxocotl, de Hernández.  
Fl. Mex. 123, ic. 92.
- 255.—*Prunus lusitanicus*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 256.—*Cactus Tuna*.  
Pl. N. Hisp. 77.
- 257.—[*C.*] *opuntia*. L.  
Pl. N. Hisp. 77.
- 258.—[*C.*] *undulatus*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 259.—[*C.*] *coronatus*. N. L.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 260.—[*C.*] *Philantus*. L.  
Pl. N. Hisp. 77, *C. phyllantus*, Ic. 94.
- 261.—[*C.*] *triangularis*. N.  
Pl. N. Hisp. 76.
- 262.—[*C.*] *horridus*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 263.—[*C.*] *Mamilaris*.  
Pl. N. Hisp. 76.
- 264.—[*C.*] *Nobilis*.  
Pl. N. Hisp. 76.
- 265.—[*C.*] *flagelliformis*.  
Pl. N. Hisp. 76.

- 266.—*Mirtus communis*.  
Pl. N. Hisp. 77, *Myrtus communis*.
- 267.—*Punica granatum*.  
Pl. N. Hisp. 78.
- 268.—*Amigdalus Persica*.  
Pl. N. Hisp. 78.
- 269.—*Sessuvium Portulacastrum*. H.  
Pl. N. Hisp. 79, *Sesuvium portulacastrum*, Ic. 95.  
Fl. Mex. 126.
- 270.—*Pirus comunis*.  
Pl. N. Hisp. 79, *Pyrus communis*.
- 271.—[P.] *Cydonia*.  
Pl. N. Hisp. 79.
- 272.—[P.] *Malus*.  
Pl. N. Hisp. 79.
- 273.—*Mesembrianthemum cristalinum*.  
Pl. N. Hisp. 79.
- 274.—[M.] *villosum*.  
Pl. N. Hisp. 79.
- 275.—*Aizon Canariense*.  
Pl. N. Hisp. 79, *Aizoon canariense*.
- 276.—*Rosa Gallica*.  
Pl. N. Hisp. 79.
- 277.—[R.] *canina*.  
Pl. N. Hisp. 80.
- 278.—*Rubus fruticosus*.  
Pl. N. Hisp. 80, *R. fruticosus*.
- 279.—*Fragaria vesca*.  
Pl. N. Hisp. 80.
- 280.—*Potentilla multifida*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 281.—*Geum urvanum*.  
Pl. N. Hisp. 80, *G. urbanum*.

## CL. 13.\*

- 282.—*Menzelia aspera*. L. H.  
Pl. N. Hisp. 81, *Mentzelia aspera*, Ic. 96.

- 283.—*Cistus obcordatus*. N. L. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras.  
Acaso *C. mexicana*, Pl. N. Hisp. 82, ic. 97?
- 284.—*Argemone Mexicana*, L.  
Pl. N. Hisp. 82, Ic. 99.  
Fl. Mex. 131.
- 285.—*Nigella Damascena*.  
Pl. N. Hisp. 84.
- 286.—*Papaver rheas*.  
Pl. N. Hisp. 81, *Papaver Rhoëas*.
- 287.—[*P.*] *somniferum*.  
Pl. N. Hisp. 81.
- 288.—*Annona squamosa*. L.  
Pl. N. Hisp. 84, *A. squamosa*.
- 289.—*Nimphaea alba*.  
Pl. N. Hisp. 83, *Nymphaea alba*.
- 290.—*Delphinium consolida*.  
Pl. N. Hisp. 83.
- 291.—*Ranunculus tora*.  
Pl. N. Hisp. 85, *R. Thora*.
- 292.—[*R.*] *Polianthemus*.  
Pl. N. Hisp. 85.
- 293.—*Aquilegia vulgaris*.  
Pl. N. Hisp. 84.
- 293 *b.*—Genera 2. D. L. N.

## CL. 14.\*

- 294.—*Mentha sativa*.  
Pl. N. Hisp. 86.
- 295.—[*M.*] *rotundifolia*.  
Pl. N. Hisp. 86.
- 296.—[*M.*] *Pulegium*.  
Pl. N. Hisp. 87.
- 297.—*Satureja hortensis*.  
Pl. N. Hisp. 86.
- 298.—*Marrubium vulgare*.  
Pl. N. Hisp. 87.



- 299.—*Stachis arvensis*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 300.—*Betonica alopecurus*. L.  
Pl. N. Hisp. 86.
- 301.—*Scutellaria Mexicana*. N. L.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 302.—*Occimum basilicum*.  
Pl. N. Hisp. 87, *Ocimum basilicum*.
- 303.—*Phlomis purpurea*.  
Pl. N. Hisp. 87.
- 304.—*Prunella vulgaris*.  
Pl. N. Hisp. 88.
- 305.—*Origanum maiorana*.  
Pl. N. Hisp. 88, *O. majorana*.
- 306.—[O.] *vulgare*.  
Pl. N. Hisp. 88.
- 307.—*Thimus vulgaris*.  
Pl. N. Hisp. 88, *Thymus vulgaris*.
- 308.—*Melissa officinalis*.  
Pl. N. Hisp. 88.
- 309.—*Castilleja integrifolia*. L. H.  
Pl. N. Hisp. 89, Fl. Mex. Ic. 103.  
Fl. Mex. 139, F. M.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 310.—[C.] *Pulcherrima*. N. L. H.  
Pl. N. Hisp. 89, Fl. Mex. Ic. 104.  
Fl. Mex. 139, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 311.—[C.] *lutea*. N. L. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras; es posible se trate de *C. fissifolia*, Pl. N. Hisp. 89, Fl. Mex. Ic. 105.  
En Fl. Mex. aparecen dos de este mismo nombre, correspondiendo a la anterior la segunda de ellas, «*flores luteo-virentes rubroque variantes*».
- 312.—[C.] *Pinnata*.  
Pl. N. Hisp. 89, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 139, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 313.—*Melampirum sufruticosum*. N. L. H.

Como el género *Melampyrum* no figura en ninguna de las dos Floras, pudiera tratarse de especies de *Capraria*, que no aparecen en esta lista y las que en Pl. N. Hisp. 91-92 figura, entre otras, *C. verticillata*, Ic. 113 y en Fl. Mex. *C. ternifolia*, especies ambas admitidas en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.

314.—[*M.*] *sub-pinnatum*. N. L. H.

315.—[*M.*] *Barbatum*. N. L. H.

316.—[*M.*] *Mexicanum*. N. H.

317.—*Stemodium humilis*. N. L. H.

No figura en ninguna de las dos Floras; ambas citan sólo del género *Stemodia* a *S. pusilla* y a *S. siliquosa*; acaso *S. humilis* sería sinónimo de la primera de ellas. Las dos especies nombradas han sido admitidas en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.

318.—*Bignonia stans*. L. H.

Pl. N. Hisp. 92, *B. stans*, Ic. 110.

319.—[*B.*] *angustifolia*. N.

No figura en ninguna de las dos Floras; como la siguiente pudiera corresponder a alguna de las especies nuevas que aparecen en una u otra de ellas, pero no hay datos orientadores para colegirlo.

320.—[*B.*] *Occidentalis*. L.

321.—*Ruelia depressa*. L.

Pl. N. Hisp. 93, *Ruellia depressa*, Ic. 112.

Fl. Mex. 147, Fl. Mex. Ic. 111.

322.—[*R.*] *strepens*. L.

Pl. N. Hisp. 93, Fl. Mex. Ic. 111.

323.—*Pedicularis incarnata*. L.

Pl. N. Hisp. 95.

324.—*Digitalis violacea*. N.

No figura el género *Digitalis* en ninguna de las dos Floras.

325.—[*D.*] *verticillata*. N. L.

326.—[*D.*] *rosea*. N.

327.—*Chelone Mexicana*. N. L.

Fl. Mex. 150, F. M.

328.—[*C.*] *integerrima*. N. L. H.

No figura en ninguna de las dos Floras.

En Fl. Mex. se citan dos especies, *Ch. Mexicana*, como

antes se dijo, y *Ch. angustifolia*, admitidas ambas en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc., pero no veo claras las relaciones entre estas dos especies y las incluídas en esta lista.

- 329.—*Dodartia Americana*. N. D. L. H.  
No figura el género *Dodartia* en ninguna de las dos Floras.
- 330.—*Martinia annua*. L. H.  
Pl. N. Hisp. 96, *Martynia annua*, Fl. Mex. Ic. 117.
- 331.—*Anthirrinum maius*.  
Pl. N. Hisp. 95, *Antirrhinum majus*.
- 332.—*Mimulus luteus*.  
Pl. N. Hisp. 95, Fl. Mex.
- 332 b.—Genera 9. D. L. H.

Cl. 15.<sup>a</sup>

- 333.—*Clypeola Mexicana*. N. H.  
Pl. N. Hisp. 97, *Clypeola mexicana*, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 334.—*Coclearia coronopus*.  
Pl. N. Hisp. 97, *Cochlearia coronopus*.
- 335.—*Lepidium latifolium*.  
Pl. N. Hisp. 97.
- 336.—*Raphanus sativus*.  
Pl. N. Hisp. 98.
- 337.—*Cheiranthus cheiri*.  
Pl. N. Hisp. 97.
- 338.—[*Ch.*] *incanus*.  
Pl. N. Hisp. 97.
- 339.—*Hesperis matronalis*.  
Pl. N. Hisp. 97.
- 340.—*Brassica oleracea*.  
Pl. N. Hisp. 98.
- 341.—[*B.*] *chinensis*.  
Pl. N. Hisp. 98.
- 342.—[*B.*] *Napus*.  
Pl. N. Hisp. 97.
- 343.—[*B.*] *eruca*.  
Pl. N. Hisp. 98.

- 344.—*Sysimbrium sophia*.  
Pl. N. Hisp. 98.
- 345.—[S.] *palustre*.  
No citado en ninguna de las dos Floras.
- 346.—[S.] *spicatum*. N.  
No citado en ninguna de las dos Floras; acaso sinónimo de *S. indicum*, Pl. N. Hisp. 98, Fl. Mex.
- 347.—*Sinapis arvensis*.  
Pl. N. Hisp. 98.
- 348.—*Cleome Gigantea*. L. H.  
Pl. N. Hisp. 98.

CL. 16.<sup>a</sup>

- 349.—*Walteria indica*. H.  
Pl. N. Hisp. 99.  
Fl. Mex. 154.
- 350.—*Geranium inquinam*.  
Pl. N. Hisp. 99.
- 351.—[G.] *Alchimiloides*.  
Pl. N. Hisp. 100, tlataucapatli, Hernández.
- 352.—[G.] *cicutarium*.  
Pl. N. Hisp. 100.
- 353.—*Anoda triloba*. L. H.  
Sobre esta especie dice Sessé, en el párrafo que transcribí en otro lugar: «Aquí hemos hallado la *Anoda triloba*, y sin ser io más que un pobre pfincipiante, no dudé en colocarla en el género Syda, hasta que Cervantes la pasó al de *Anoda*, por haber visto el carácter natural de ésta en Cabanilles» (24).  
A pesar de ello, no se la cita en Pl. N. Hisp., lo que deja en duda lo referente a esta especie.
- 354.—*Sida Capensis*. L. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 355.—[S.] *bisulcata*. N. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras.

---

(24) E. ALVAREZ LÓPEZ, *Noticias y papeles de la Exped. cient. mex., dirigida por Sessé*, pág. 46.

- 356.—[*S.*] *Palmata*. N. L. H.  
Pl. N. Hisp. 102, Fl. Mex. Ic. 123.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 357.—[*S.*] *angustifolia*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.  
Como tanto en Pl. N. Hisp. como en Fl. Mex. figuran varias especies del género que son nuevas, parece muy verosímil que estos materiales fueran reelaborados y se dieran otros nombres a las especies distinguidas, que son, en la primera de aquellas obras, *S. Anoda*, Ic. 120, *S. palmata*, Ic. 123, *S. triloba*. Ic. 412 y *S. quinqueloba*, Ic. 202, todas ellas admitidas en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 358.—*Malva rotundifolia*.  
Pl. N. Hisp. 104, Fl. Mex.
- 359.—[*M.*] *Mexicana*. N. L.  
Pl. N. Hisp. 104, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 360.—[*M.*] *verticalis*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 361.—[*M.*] *crispa*.  
Pl. N. Hisp. 104.
- 362.—*Alcea rosea*.  
Pl. N. Hisp. 102.
- 363.—*Hibiscus Malvaviscus*. L. H.  
Pl. N. Hisp. 105, *Hybiscus Malvaviscus*. Ic. 124, atlaszonpillin, de Hernández.
- 364.—[*H.*] *Rosa sinensis*. L. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 365.—*Gosipium hirsutum*.  
Pl. N. Hisp. 104, *Gossypium hirsutum*.
- 365 b.—Macpalcxochitl. Genus N., missum cum icone.  
No hemos hallado hasta ahora dato para identificar este género presunto nuevo.

## CL. 17.\*

- 366.—*Fumaria officinalis*.  
Pl. N. Hisp. 106, *F. officinalis*.

- 367.—*Arachis hipogea*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 368.—*Pisum sativum*.  
Pl. N. Hisp. 110.
- 369.—*Lathyrus odoratus*.  
Pl. N. Hisp. 110, *Lathyrus odoratus*.
- 370.—*Trifolium majus* *off.*  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 371.—*Medicago hirsuta*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 372.—[*M.*] *sativa*.  
Pl. N. Hisp. 108.
- 373.—*Cicer arietinum*.  
Pl. N. Hisp. 117.
- 374.—*Vicia faba*.  
Pl. N. Hisp. 111.
- 375.—*Astragalus chinensis*. L. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 376.—[*A.*] *contortuplicatus*.  
Pl. N. Hisp. 111.  
Fl. Mex. 169.
- 377.—*Lupinus perennis*.  
Pl. N. Hisp. 108, *L. perennis*.
- 378.—*Herithrina Coralodendron*.  
Pl. N. Hisp. 107, *Erythrina corallodendron*.
- 379.—[*E.*] *herbacea*. L. H.  
Pl. N. Hisp. 107, Ic. 354.  
Fl. Mex. 164.
- 380.—*Phaseolus vulgaris*.  
Pl. N. Hisp. 108.
- 381.—[*Ph.*] *caracalla*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 382.—[*Ph.*] *alatus*.  
Pl. N. Hisp. 109.
- 383.—[*Ph.*] *uniauriculatus*. N. L. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras; en cuanto a Icones sobre este género, en Pl. N. Hisp. se citan de *Ph. alatus*, núm. 128 y *Ph. linearis*, núm. 297.

- 384.—*Eschinomene Americana*. H.  
Pl. N. Hisp. 113, *Aeschynomene americana*.
- 385.—*Hedysarum Nudiflorum*, L. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 386.—[H.] *Diphyllum*. L. H.  
Pl. N. Hisp. 114, *Hedysarum diphyllum*, Ic. 130.
- 387.—[H.] *Heterocarpon*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 388.—[H.] *retroflexum*.  
Pl. N. Hisp. 114, Fl. Mex.
- 389.—*Dolichos ensiformis?* D. L. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 390.—*Nissolia citrodora*. N. D. L. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 391.—[N.] *herbacea*. N. L.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 392.—[N.] *pedunculata*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras, y en cuanto a  
Icones, no se menciona ninguno sobre este género, que  
sólo está incluído en Pl. N. Hisp., pero no en Fl Mex.
- 393.—*Indigofera añil*.  
Pl. N. Hisp. 116, *I. anil*, Fl. Mex., xiuhquilitl pitzahuac,  
de Hernández.  
Fl. Mex. 172.
- 394.—*Spartium junceum*.  
Pl. N. Hisp. 108, *S. junceum*.
- 395.—*Clitoria mexicana*. L. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 395 b.—Genus N. D.

## CL. 18.\*

- 396.—*Hipericum perforatum*.  
Pl. N. Hisp. 118.
- 397.—*Citrus Aurantium*.  
Pl. N. Hisp. 118.
- 398.—[C.] *Medica*.  
Pl. N. Hisp. 118.

## CL. 19.\*

- 399.—*Scorzonera picroides*.  
Pl. N. Hisp. 119.  
Fl. Mex. 177.
- 400.—*Lactuca sativa*.  
Pl. N. Hisp. 119.
- 401.—[*L.*] *silvestris*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 402.—[*L.*] *virosa*.  
Pl. N. Hisp. 119.
- 403.—*Sonchus arvensis*.  
Pl. N. Hisp. 119.
- 404.—*Cinara cardunculus*.  
Pl. N. Hisp. 119, *Cynara cardunculus*.
- 405.—[*C.*] *scolimus*.  
Pl. N. Hisp. 119.
- 406.—*Cichorium intybus*.  
Pl. N. Hisp. 119, *C. intybus*.  
Fl. Mex. 178.
- 407.—*Stelina viscosa*. N. L. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 408.—*Chrisocoma fragrans*. N. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras ; en Fl. Mex. 182  
se cita *Chrysocoma trinervata* y otra especie sin nombre.
- 409.—*Calia oppositifolia*. H.  
Pl. N. Hisp. 127, *Calea oppositifolia*.
- 410.—*Santolina multiflora*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 411.—*Athanasia herbacea*. N. D. L.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 412.—[*A.*] *Digitata*. N. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 413.—*Ageratum febrifugum*. N. L. H.  
Pl. N. Hisp. 126, Ic. 141.  
Esta planta es la que años más tarde fué descrita por Cavanilles, independientemente, con el nombre de *Piqueria trinervia* (Icones III, 19).



- 414.—[*A.*] *viscosum*. N. L. H.  
Pl. N. Hisp. 126, Fl. Mex. Ic. 142.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 415.—[*A.*] *purpureum*. N. H.  
Pl. N. Hisp. 126, Fl. Mex. Ic. 143. Pipitzhuatl.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 416.—[*A.*] *Laciniatum*. N. H.  
Pl. N. Hisp. 126, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 417.—[*A.*] *asperifolium*. N. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 418.—*Cacalia sonchifolia*. L. H.  
Pl. N. Hisp. 122.
- 419.—[*C.*] *rotundifolia*. N. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 420.—[*C.*] *Nutans*. N. L. H.  
Pl. N. Hisp. 123, Fl. Mex. Ic. 145.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 421.—[*C.*] *viscosa*. N.  
Pl. N. Hisp. 123, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 422.—[*C.*] *sinuata*. N. L.  
Pl. N. Hisp. 122, Fl. Mex.
- 423.—[*C.*] *Peltata*. N. H.  
Pl. N. Hisp. 123, Fl. Mex.
- 424.—[*C.*] *echinata*.  
Pl. N. Hisp. 122.
- 425.—[*C.*] *Ficoidea*. H.  
Pl. N. Hisp. 122.
- 426.—[*C.*] *Pinnata*. N. H.  
Pl. N. Hisp. 123, acaso *C. pinnatafida*, Ic. 328, Fl. Mex.
- 427.—*Pteronia verticillata*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 428.—[*P.*] *atropurpurea*. N. L. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras ; habría alguna posibilidad de que se tratase de *Eupatorium atropurpureum*, Pl. N. Hisp. 126, Fl. Mex., pero sobre esta planta y en la obra referida no se cita lámina.

- 429.—*Eupatorium coeruleum*. N.  
Pl. N. Hisp. 125, *E. coeruleum*, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 430.—[*E.*] *Album*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 431.—[*E.*] *Arborescens*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 432.—[*E.*] *triangulare*. N. L. H.  
Pl. N. Hisp. 125, Fl. Mex. Ic. 172, yolochichitl.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 433.—[*E.*] *tomentosum*.  
Pl. N. Hisp. 125, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 434.—[*E.*] *Purpureum*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 435.—*Tagetes patula*. L. H.  
Pl. N. Hisp. 132.  
Fl. Mex. 189, tepecempoalxochitl, de Hernández.
- 436.—[*T.*] *erecta*.  
Pl. N. Hisp. 132.  
Fl. Mex. 189, cempoalxochitl, de Hernández.
- 437.—[*T.*] *Anethina*. N. L. H.  
Pl. N. Hisp. 132, Fl. Mex. Ic. 150.  
Fl. Mex. 189, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 438.—[*T.*] *minima*. N. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 439.—*Arthemisa laciniata*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 440.—[*A.*] *integrifolia*.  
Pl. N. Hisp. 128.
- 441.—*Gnaphalium indicum*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 442.—[*G.*] *Purpureum*. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 443.—[*G.*] *fetidum*.  
Pl. N. Hisp. 129, *G. foetidum*.
- 444.—[*G.*] *Margariticum*.  
Pl. N. Hisp. 129, *G. Margaritaceum*.

- 445.—*Amelus linearis*. L.  
Pl. N. Hisp. 134, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 192, *Amellus linearis*, Fl. Mex., N. (en ambas obras se le define, pero no se le describe).  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 446.—*Erigeron Mexicanum*. N. H.  
Pl. N. Hisp. 130, Fl. Mex.  
*E. mexicanus*, admitido en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 447.—[*E.*] *undulatum*. N.  
Pl. N. Hisp. 130, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 184, Flor. Mex.  
*E. undulatus*, admitido en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 448.—[*E.*] *Carolinianum*.  
Pl. N. Hisp. 130.
- 449.—[*E.*] *glutinosum*.  
Pl. N. Hisp. 130.
- 450.—[*E.*] *graminifolium*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 451.—*Tanacetum integrifolium*. N. H.  
Pl. N. Hisp. 128, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 452.—*Senecio longifolius*. N. H.  
Pl. N. Hisp. 131.
- 453.—[*S.*] *Alatus*. N. H.  
Pl. N. Hisp. 131.
- 454.—[*S.*] *Doria*.  
Pl. N. Hisp. 130.
- 455.—*Inula tomentosa*. N. H.  
Pl. N. Hisp. 131, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 456.—*Anthemis repens*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 457.—[*A.*] *palustris*. N.  
Pl. N. Hisp. 134, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 191, Fl. Mex., N.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.

- 458.—*Zinia pauciflora*. N. L. H.  
Fl. Mex. 188, *Zinnia pauciflora* (sin indicación de pertenecer a la Fl. Mex. ni otra parecida).
- 459.—*Matricaria chamomila*.  
Pl. N. Hisp. 133, *M. Camomilla*.
- 460.—[*M.*] *Parthenium*.  
Pl. N. Hisp. 133.
- 461.—*Chrysanthemum pumilum*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 462.—*Bidens tetragonus*. N. L. H.  
Pl. N. Hisp. *B. tetragona*, Fl. Mex. Ic. 154, nauteputze, de Hernández.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 463.—[*B.*] *Heterophyllus*. N. L. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras ; acaso sinónimo de *B. humilis*, Fl. N. Hisp. 122.
- 464.—*Eclipta prostrata*. H.  
Pl. N. Hisp. 134, *E. prostrata*.
- 465.—*Perdicium decurrens*. N. L. H.  
Pl. N. Hisp. 130, Fl. Mex. Ic. 156.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 466.—[*P.*] *cordatum*. N. H.  
Pl. N. Hisp. 130, Fl. Mex. Ic. 157, xararo, de Hernández.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 467.—[*P.*] *sufruticosum*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 468.—[*P.*] *Lineare*. N. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras ; en Pl. N. Hisp. se incluye, sin embargo, una tercera especie del género, pág. 129, Ic. 363, con el nombre de *P. Mexicanum*, pero no es posible decidir de sus relaciones con las anteriores.
- 469.—*Coreopsis bidens*. H.  
Pl. N. Hisp. 137.
- 470.—[*C.*] *Leucantha*.  
Pl. N. Hisp. 137.
- 471.—[*C.*] *coronata*. L.  
Pl. N. Hisp. 137, Ic. 158.
- 472.—[*C.*] *Artemisifolia*. N.

- Pl. N. Hisp. 137, Fl. Mex. Ic. 367.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 473.—[C.] *verticillata*. L.  
Pl. N. Hisp. 137.
- 474.—*Helianthus annuus*.  
Pl. N. Hisp. 136, *H. annuus*.
- 475.—[H.] *Altissimus*.  
Fl. Mex. 193.
- 476.—[H.] *sericeus*. N.  
Pl. N. Hisp. 137.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 477.—[H.] *hastatus*.  
Pl. N. Hisp. 137, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 478.—[H.] *uniflorus*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 479.—[H.] *Decapetalus*.  
No figura en ninguna de las dos Floras; pudiera corresponder por el corto número de sus flores a *H. trilobatus*. Sessé y Moc.
- 480.—*H. Angustifolius*.  
Pl. N. Hisp. 136.
- 481.—*H. medius vel strictus*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 482.—*Rudbeckia bicolor*. N. L. H.  
Fl. Mex. *Rudbeckia* Sp. (sin nombre) 193, Fl. Mex.
- 483.—*Eriocephalus anthemisifolius*.  
Pl. N. Hisp. 139, *E. anthemisifolius*, Fl. Mex. Ic. 162.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 484.—*Calendula officinalis*.  
Pl. N. Hisp. 139, *C. officinalis*.
- 485.—*Berbesina pseudocunila*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 486.—*Solidago Mexicana*. H.  
Pl. N. Hisp. 131, Fl. Mex.
- 487.—[S.] *sinuata*. N. L. H.  
Pl. N. Hisp. 131, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.

- 488.—*Seriphium corimbosum*. N. L. H.  
No figura el g. *Seriphium* en ninguna de las dos Floras.
- 489.—*Lobelia tupa*. L. H.  
Pl. N. Hisp. 140, Fl. Mex. Ic. 165.
- 490.—[L.] *triquetra*. L. H.  
Pl. N. Hisp. 140, Fl. Mex. Ic. 166.
- 491.—[L.] *cardinalis*. L.  
Pl. N. Hisp. 140, Fl. Mex. Ic. 167.
- 492.—[L.] *spicata*. N. L. H.  
Pl. N. Hisp. 141, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 493.—[L.] *sempervivens*. N. L. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 494.—[L.] *Pumilla*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 495.—[L.] *Debilis*. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras..
- 496.—*Viola Martia*.  
Pl. N. Hisp. 141, *V. odorata*.
- 497.—[V.] *tricolor*.  
Pl. N. Hisp. 141.
- 498.—*Impatiens Balsamina*.  
Pl. N. Hisp. 142.
- 498 b.—Genera 6. N. D.

## CL. 20.\*

- 499.—*Passiflora cerulea*.  
Pl. N. Hisp. 145, *P. coerulea*.
- 500.—*Sisyrinchium palmifolium*.  
Fl. Mex., oceloxochitl, de Hernández.
- 501.—*Pistia stratiotes*.  
Pl. N. Hisp. 146, Fl. Mex.
- 502.—*Serapias Parassitica*. N. L. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras. En Pl. N. Hisp. 142 se cita *S. longifolia*, cuyo número ordinal de Icon. 172 se aproxima al que se puede suponer en la lista correspondiente.

- 503.—[S.] *Glutinosa*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 504.—*Arum maculosum*.  
Pl. N. Hisp. 146, *A. maculatum*.
- 505.—*Orchis latifolia*.  
Pl. N. Hisp. 142.
- 506.—[O.] *aphila*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 507.—*Ophrys Peregrina*. N. L. H.  
Pl. N. Hisp. 142, Fl. Mex.
- 508.—[O.] *Diphila*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 509.—[O.] *corimbifera*.  
¿Acaso *O. corymbosa*, Fl. Mex. 200, Flor. Mex. N?  
*O. corymbosa* es admitida en I. Kew. Suppl. VII como de  
Sessé y Moc.

## Cl. 21.ª

- 510.—*Lemna gibba*.  
Pl. N. Hisp. 179, *L. gibba*.
- 511.—[L.] *cordata*.  
Pl. N. Hisp. 179, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 512.—*Urtica pillulifera*.  
Pl. N. Hisp. 148.
- 513.—[U.] *urens*.  
Pl. N. Hisp. 149.  
Fl. Mex. 214, Flor. Mex.
- 514.—*Amaranthus cruentus*.  
Pl. N. Hisp. 150.  
Fl. Mex. 216, Flor. Mex.
- 515.—[A.] *Blitum*.  
Pl. N. Hisp. 150.
- 516.—*Zea Maiz*.  
Pl. N. Hisp. 147.  
Tlaolli, de Hernández.
- 517.—*Morus nigra*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.

- 518.—*Ambrosia artemissifolia*. L.  
Pl. N. Hisp. 150, *Ambrosia artemisifolia*, Ic. 178.
- 519.—*Quercus moluca*.  
Pl. N. Hisp. 151, *Q. moluca*.
- 520.—*Cupressus sempervivens*.  
Pl. N. Hisp. 152.
- 521.—[C.] *thyoides*.  
Pl. N. Hisp. 152.
- 522.—*Sagittaria Lancifolia*.  
Pl. N. Hisp. 150.
- 523.—*Pinus strobus*.  
Pl. N. Hisp. 152.
- 524.—*Ricinus communis*.  
Pl. N. Hisp. 156.
- 525.—*Acalypha indica*.  
Pl. N. Hisp. 153.
- 526.—*Juglans regia*.  
Pl. N. Hisp. 152.
- 527.—*Poterium sanguisorba*.  
Pl. N. Hisp. 151.
- 528.—*Cucurbita Pepo*.  
Pl. N. Hisp. 157.
- 529.—*Sycios angulata*.  
Pl. N. Hisp. 157, *Sicyos angulata*, Fl. Mex. Ic. 364.
- 530.—*Croton Pastorile*. N. L. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 531.—[C.] *Palustre*. H.  
Fl. Mex. 223.
- 532.—*Porliera?* Totoncaxoxocoyolin. N. D. L.  
Missum cum icone [original].  
Pl. N. Hisp. 150, Fl. Mex. Ic. 427, totoncaxoxocoyolin =  
*Begonia tuberosa*.  
Fl. Mex. 218, F. M. N., totonaxoxocoyolin = *Begonia tu-*  
*berosa*.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.



## CL. 22.\*

- 533.—*Smilax rotundifolia*. L. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 534.—*Schinus Molle*. N.  
Pl. N. Hisp. 160.
- 535.—*Tamus triandra*. N. D. L.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 536.—*Salix amigdalina*.  
Pl. N. Hisp. 158.
- 537.—[*S.*] *alba*.  
Pl. N. Hisp. 158.
- 538.—*Viscum album*.  
Pl. N. Hisp. 159.
- 539.—*Spinacia oleracea*.  
Pl. N. Hisp. 159.
- 540.—*Populus alba*.  
Pl. N. Hisp. 160.
- 541.—*Hydrocharis morsus ranei* [sic].  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 541 b.—Genus N. D. L. H.

## CL. 23.\*

- 542.—*Mimosa peregrina*. L. H.  
Pl. N. Hisp. 163, Fl. Mex. Ic. 184, tlacoxiloxochitl, de  
Hernández.
- 543.—[*M.*] *sensitiva*.  
Pl. N. Hisp. 162, Fl. Mex.
- 544.—[*M.*] *Nilotica*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 545.—[*M.*] *Farnesiana*.  
Pl. N. Hisp. 164.  
Fl. Mex. 236.
- 546.—[*M.*] *esculenta*. N. L. H.  
Pl. N. Hisp. 165, Fl. Mex. Ic. 185.  
Fl. Mex. 235.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.

- 547.—[*M.*] *coronaria*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 548.—[*M.*] *subbipinnata*. N. L. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 549.—[*M.*] *tortuosa*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 550.—[*M.*] *circinalis*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 551.—[*M.*] *tenuifolia*.  
Pl. N. Hisp. 164, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 236.
- 552.—*Parietaria officinalis*.  
Pl. N. Hisp. 166, *P. officinalis*.
- 553.—*Fraxinus excelsior*.  
Pl. N. Hisp. 167.
- 554.—*Ficus carica*.  
Pl. N. Hisp. 167.
- 555.—*Musa Bihai*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.

## CL. 24.\*

- 556.—*Polipodium aureum*. L. H.  
Pl. N. Hisp. 169.
- 557.—[*P.*] *Alatum*. H.  
Pl. N. Hisp. 169.
- 558.—[*P.*] *pilosiloides*.  
Pl. N. Hisp. 168.
- 559.—[*P.*] *pubescens*. H.  
Pl. N. Hisp. 168.
- 560.—[*P.*] *Leptophilum*.  
Pl. N. Hisp. 168, *P. Leptophyllum*.
- 561.—[*P.*] *subfalcatum*. N. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 562.—[*P.*] *trilobatum*. N. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 563.—[*P.*] *Filis mas*.  
Pl. N. Hisp. 168, *P. Filix mas*.

- 564.—*Acrostichum calomelanos*.  
No citado el género en ninguna de las dos Floras.
- 565.—[A.] *lanceolatum*.
- 566.—[A.] *cruciatum*. N.
- 567.—[A.] *granulosum*. N.
- 568.—*Adiantum* [Sp?, tachados los nombres específicos en el original].
- 569.—[A.] *serrulatum*. N. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 570.—[A.] *cordatum*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 571.—[A.] *crenulatum*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 572.—[A.] *tetragonum*. N. L. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 573.—[A.] *tomentosum*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 574.—[A.] *Capill...* [ilegible por deterioro del original].
- 575.—*Equisetum nudulatum*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 576.—[E.] *Arven[is]*.  
Pl. N. Hisp. 168.
- 577.—*Brium mur[ale]*.  
Pl. N. Hisp. 169.
- 578.—*Pteris serr[ulata]*. N. H.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 579.—*Pteris triang...*  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 580.—*Asplenium subbipinnatum*. N.  
No figura el género en ninguna de las dos Floras.
- 581.—*Blechnum falcatum*. N. H.  
No figura el género *Blechnum* en ninguna de las dos Floras.
- 582.—*Agaricus fimetarius*.  
Pl. N. Hisp. 169.
- 583.—[A.] *campestris*.  
Pl. N. Hisp. 169.

## INDEX HERBARI SECUNDAE EXCURSIONIS

## MONANDRIA

- 1.—*Maranta Arundinacea*.  
Pl. N. Hisp. 1.  
Fl. Mex. 3.

## DIANDRIA

- 2.—*Justicia pulcherrima*.  
Pl. N. Hisp. 2, Ic. 192.
- 3.—*Justicia gandarussa*.  
Pl. N. Hisp. 3.
- 4.—*Justicia verticillaris*.  
Pl. N. Hisp. 3, *J. verticillata*.
- 5.—*Justicia assurgens*.  
Pl. N. Hisp. 4, Fl. Mex.
- 6.—*Justicia coccinea*. N.  
Pl. N. Hisp. 3, Ic. 209.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 7.—*Justicia pulchella*. N.  
Pl. N. Hisp. 4, Ic. 190.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 8.—*Justicia purpurea*. N.  
No citada en ninguna de las dos Floras.
- 9.—*Dianthera sarmentosa*. N.  
Pl. N. Hisp. 5, Fl. Mex.
- 10.—*Verbena curassavica*.  
Pl. N. Hisp. 6.
- 11.—*Salvia viscosa*. N.  
Pl. N. Hisp. 8, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 7.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 12.—*Salvia purpurea*. N.  
Pl. N. Hisp. 8, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 8, Fl. Mex. N. H.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.

- 13.—*Salvia ciliaris*. N.  
Pl. N. Hisp. 7, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 6, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 14.—*Piper siriboa*.  
Pl. N. Hisp. 9 (las especies de este género aparecen seriadas en esta obra casi por el mismo orden que en esta lista).  
Fl. Mex. 9.
- 15.—*Piper decumanum*.  
Pl. N. Hisp. 9.  
Fl. Mex. 10.
- 16.—*Piper reticulatum*.  
Pl. N. Hisp. 9.  
Fl. Mex. 10.
- 17.—*Piper pellucidum*.  
Pl. N. Hisp. 9.
- 18.—*Piper latifolium*.  
Pl. N. Hisp. 9.  
Fl. Mex. 10.
- 19.—*Piper obliquum*. N.  
Pl. N. Hisp. 9, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 10.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc., si bien con la duda de si se trata de una misma especie en las dos Floras o de dos diferentes con el mismo nombre.
- 20.—*Piper cordifolium*. N.  
Pl. N. Hisp. 9, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 10, H. N.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.

## TRIANDRIA

- 21.—*Tamarindus Indica*.  
Pl. N. Hisp. 10.

## TETRANDRIA

- 22.—*Scoparia dulcis*.  
Pl. N. Hisp. 13.

- 23.—*Ixora alba*.  
Pl. N. Hisp. 15.
- 24.—*Petesia stipularis*.  
Pl. N. Hisp. 15, Fl. Mex. Ic. 269.  
Fl. Mex. 19.
- 25.—*Petesia odoratissima*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 26.—*Spermacoce tenuior*.  
Pl. N. Hisp. 15.  
Fl. Mex. 22, Fl. Mex.
- 27.—*Spermacoce articularis*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 28.—*Spermacoce stricta*.  
Pl. N. Hisp. 16.  
Fl. Mex. 22, Fl. Mex.
- 29.—*Spermacoce capitata*. N.  
Pl. N. Hisp. 16, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 30.—*Ptelea trifoliata*.  
Pl. N. Hisp. 16.  
Fl. Mex. 24.
- 31.—*Cissus trifoliata*.  
Pl. N. Hisp. 17, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 26.
- 32.—*Cornus alba*.  
Pl. N. Hisp. 17.  
Fl. Mex. 26.
- 33.—*Rivina laevis*.  
Pl. N. Hisp. 17.

## PENTANDRIA

- 34.—*Mirabilis longiflora*.  
Ya citada en la primera excursión.
- 35.—*Cerithe lanceolata*.  
Pl. N. Hisp. 19, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 36.—*Echium longifolium*. N.  
Acaso *E. longiflorum*, Pl. N. Hisp. 19, Fl. Mex., admitida  
en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.

- 37.—*Symphytum fruticosum*. N.  
Pl. N. Hisp. 20, Fl. Mex. Ic. 288.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 38.—*Anchusa incana*.  
Fl. Mex. 30.
- 39.—*Ignatia amara*.  
Pl. N. Hisp. 20, Fl. Mex. Ic. 321.
- 40.—*Spigelia anthelmia*.  
Pl. N. Hisp. 21.
- 41.—*Ophiorrhiza mungos*.  
Pl. N. Hisp. 21.  
Fl. Mex. 32.
- 42.—*Convolvulus muricatus*.  
Pl. N. Hisp. 21.
- 43.—*Convolvulus dissectus*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 44.—*Convolvulus maximus*.  
Pl. N. Hisp. 21.
- 45.—*Convolvulus pentaphyllus*.  
Pl. N. Hisp. 21.
- 46.—*Convolvulus Brasiliensis*.  
Pl. N. Hisp. 22.  
Fl. Mex. 32.
- 47.—*Convolvulus nutans*. N.  
Pl. N. Hisp. 22, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 48.—*Convolvulus rotundifolius*. N.  
Pl. N. Hisp. 22, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 35, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 49.—*Convolvulus digitatus*. N.  
Pl. N. Hisp. 22, Fl. Mex. Ic. 94.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 50.—*Datura maxima*.  
Citada en la 1.<sup>a</sup> excursión.
- 51.—*Nicotiana pusilla*.  
Pl. N. Hisp. 24.  
Fl. Mex. 37.

- 52.—*Ipomoea Quamoclit*.  
Pl. N. Hisp. 25.  
Fl. Mex. 39.
- 53.—*Ipomoea coccinea*.  
Citada en la 1.<sup>a</sup> excursión.
- 54.—*Convolvulus bractiflorus*. N.  
Pl. N. Hisp. 22, Fl. Mex. 207.  
Fl. Mex. 34, *C. bracteiflora*; la descripción dice: *Ipomea?*,  
etcétera.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 55.—*Echites cimicida*. N.  
Pl. N. Hisp. 27, Fl. Mex. Ic. 343.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 56.—*Echites angularis*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 57.—*Echites subcordata*. N.  
Pl. N. Hisp. 26, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 40, H. N.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 58.—*Echites torulosa*. [Sin indicación de ser nueva.]  
Fl. Mex. 40, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 59.—*Plumeria alba*.  
Pl. N. Hisp. 27.
- 60.—*Tabernaemontana* [Sp.].  
Pl. N. Hisp. 27 incluye el g.  
Fl. Mex. 42, *fd.*
- 61.—*Carissa verticillata*. [Sin indicación de ser nueva.]  
Pl. N. Hisp. 27, Fl. Mex. Ic. 263.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 62.—*Varronia globosa*.  
Pl. N. Hisp. 28.
- 63.—*Varronia curassavica*.  
Pl. N. Hisp. 28.
- 64.—*Varronia tuberosa*. N.  
Pl. N. Hisp. 28, Fl. Mex. Ic. 193.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 65.—*Cordia myxa*.  
Pl. N. Hisp. *C. Sebestena*.



- 66.—*Ehretia exuca*.  
Pl. N. Hisp. 29, *E. exsucca*, Fl. Mex. Ic. 298.  
Fl. Mex. 46, *E. exsucca?* H.
- 67.—*Cerbera cuneifolia*.  
Pl. N. Hisp. 30, Fl. Mex. Ic. 44.  
Fl. Mex. 49, Ic. 241, H. N.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 68.—*Cesirum vesperinum*.  
Pl. N. Hisp. 31.
- 69.—*Randia aculeata*.  
Pl. N. Hisp. 31, Fl. Mex.
- 70.—*Solanum diphyllum*. [Sin indicación de ser nueva.]  
Pl. N. Hisp. 32, Fl. Mex. ; Hort. Cliff. 61.  
Fl. Mex. 50, *S. diphyllum*; íd. 52, *S. diphyllum?*  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 71.—*Solanum tubulosum*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 72.—*Solanum Capense*.  
Citada en la 1.<sup>a</sup> excursión.
- 73.—*Solanum Bahamense*.  
Pl. N. Hisp. 33.  
Fl. Mex. 53.
- 74.—*Solanum dicho[to]mum*. N.  
Pl. N. Hisp. 33, *S. Dichothomum*, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 75.—*Rondeletia volubilis*. N.  
Pl. N. Hisp. 34, Fl. Mex. Ic. 275.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 76.—*Psicotria Asiatica*.  
Pl. N. Hisp. 34, *Psychotria asiatica*, F. Mex.  
Fl. Mex. 57, íd., ic. H.
- 77.—*Chiococca racemosa*.  
Citada en la 1.<sup>a</sup> excursión.
- 78.—*Hamellia patens*.  
Pl. N. Hisp. 34, Ic. 243?
- 79.—*Rhamnus micranthus*.  
Pl. N. Hisp. 35.
- 80.—*Rhamnus spinachristi*.  
Pl. N. Hisp. 35, *Rh. Spina Christi*.

- 81.—*Bittneria scabra*.  
Pl. N. Hisp. 37, *Byttneria scabra*, Ic. 266?
- 82.—*Gronovia scandens*.  
Pl. N. Hisp. 37, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 65.
- 83.—*Conocarpus erecta*.  
Pl. N. Hisp. 38, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 66, H.
- 84.—*Conocarpus racemosa*.  
Pl. N. Hisp. 38.  
Fl. Mex. 67.
- 85.—*Stapelia campanulata*. N.  
Pl. N. Hisp. 39, Fl. Mex. Ic. 255.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 86.—*Stapelia panchocolote*. N.  
Pl. N. Hisp. 39, *S. panchocolote*, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 87.—*Periploca esculenta*.  
Citada en la 1.ª excursión.
- 88.—*Periploca laevis*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 89.—*Apocynum proliferum*.  
Pl. N. Hisp. 39, Fl. Mex. Ic. 267.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 90.—*Pergularia tomentosa*.  
Pl. N. Hisp. 40, Fl. Mex. Ic. 295.
- 91.—*Asclepias purpurascens*.  
Pl. N. Hisp. 40.
- 92.—*Asclepias Mazatlanensis*. N.  
Pl. N. Hisp. 41, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 93.—*Asclepias subcordata*. N.  
Pl. N. Hisp. 41. No figura esta denominación, pero sí  
*A. cordata*, admitida en I. Kew. Suppl. VII como de  
Sessé y Moc.
- 94.—*Gentiana saxosa*.  
Pl. N. Hisp. 41.
- 95.—*Viburnum dentatum*.

- Pl. N. Hisp. 44.  
Fl. Mex. 76.
- 96.—*Rhus succedaneum*.  
Pl. N. Hisp. 44.
- 97.—*Rhus metopium*.  
Pl. N. Hisp. 44.
- 98.—*Rhus villosum*.  
Pl. N. Hisp. 44.  
Fl. Mex. 76.
- 99.—*Rhus tridentatum*.  
Pl. N. Hisp. 44, Ic. 136?  
Fl. Mex. 76, Ic. herb.
- 100.—*Rhus tetlacion*. N.  
Pl. N. Hisp. 44, *R. tetlatzian*, Fl. Mex. Ic. 217.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 101.—*Turnera ulmifolia*.  
Pl. N. Hisp. 45.  
Fl. Mex. 77, H.
- 102.—*Aralia chilapensis*. N. [Borrado : *pinnata*, corregido *chilapensis*, de otra letra.]  
Pl. N. Hisp. 45, Fl. Mex. Ic. 346.  
Fl. Mex. 80, Ic. H.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.

## HEXANDRIA

- 103.—*Tradescantia umbelifera*. N.  
Pl. N. Hisp. 47, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 104.—*Tradescantia* sp. [Borrado : *mexicana*.]
- 105.—*Loranthus microphyllus*. N.  
Pl. N. Hisp. 48, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 106.—*Loranthus ramiflorus*. N.  
Pl. N. Hisp. 47, Fl. Mex. Ic. 265.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 107.—*Loranthus volubilis*. N.  
Pl. N. Hisp. 47, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.

- 108.—*Poianthes tuberosa*.  
Citada en la 1.<sup>a</sup> excursión.
- 109.—*Poianthes Americana*. N.  
Pl. N. Hisp. 50, Fl. Mex. Ic. 69.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 110.—*Americum* sp. [Tachado : *cordatum*.]

## OCTANDRIA

- 111.—*Combratum secundum*.  
Pl. N. Hisp. 52, Ic. 189.  
Fl. Mex. 90.
- 112.—*Oenothera sinuata*.  
Pl. N. Hisp. 53.  
Fl. Mex. 91.
- 113.—*Oenothera parviflora*.  
Pl. N. Hisp. 53.
- 114.—*Oenothera angustifolia*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras ; acaso sinónimo de  
*Oe. linearis*, de ambas?
- 115.—*Grislea umbellata*.  
Pl. N. Hisp. 53, Fl. Mex. Ic. 283.
- 116.—*Guarea trichilioides*.  
Pl. N. Hisp. 53, *G. trichilloides*, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 91, Ic. Herb.
- 117.—*Amyris sylvatica*.  
Pl. N. Hisp. 53, *A. silvatica*, Fl. Mex. Ic. 248.  
Fl. Mex. 92.
- 118.—*Amyris opobalsamum*.  
Pl. N. Hisp. 54.  
Fl. Mex. 92, Herb.
- 119.—*Amyris ambrosiaca*.  
Pl. N. Hisp. 54.  
Fl. Mex. 92.
- 120.—*Paullinia seriana*.  
Pl. N. Hisp. 55.  
Fl. Mex. 95, *P. Serjana*.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.

- 121.—*Paullinia cururu*.  
Pl. N. Hisp. 55.  
Fl. Mex. 95.
- 122.—*Paullinia Mexicana*.  
Pl. N. Hisp. 55, Ic. 214.  
Fl. Mex. 95.
- 123.—*Paullinia polyphylla*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 124.—*Paullinia tomentosa*.  
Pl. N. Hisp. 56, Fl. Mex. Ic. 386.  
Fl. Mex. 94, Fl. Mex.
- 125.—*Paullinia occidentalis*. N.  
Pl. N. Hisp. 56, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 95, N. Herb.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 126.—*Sapindus trifoliatus*.  
Pl. N. Hisp. 56, Ic. 198?
- 127.—*Coccoloba excoriata*.  
Pl. N. Hisp. 57.
- 128.—*Polygonum volubile*. N.  
Pl. N. Hisp. 57, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.

## ENNEANDRIA

- 129.—*Laurus Indica*.  
Pl. N. Hisp. 57, Ic. 215.  
Fl. Mex. 98, ic. H.

## DECANDRIA

- 130.—*Cercis bipinnata*. N.  
No figura el g. *Cercis* en ninguna de las dos Floras.
- 131.—*Bauhinia acuminata*.  
Pl. N. Hisp. 58.
- 132.—*Bauhinia scandens*.  
Pl. N. Hisp. 58.  
Fl. Mex. 98, Ic. H.

- 133.—*Parkinsonia aculeata*.  
Pl. N. Hisp. 58, Ic. 273.
- 134.—*Cassia viminea*.  
Pl. N. Hisp. 59.
- 135.—*Cassia planisiliqua*.  
Pl. N. Hisp. 59.
- 136.—*Cassia fistula*.  
Pl. N. Hisp. 59.
- 137.—*Cassia hirsuta*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 138.—*Cassia pilosa*.  
Pl. N. Hisp. 59.  
Fl. Mex. 100, ic. H. N.
- 139.—*Cassia alata*.  
Pl. N. Hisp. 60, Fl. Mex. Ic. 387.  
Fl. Mex. 101.
- 140.—*Cassia geniculata*. N.  
Pl. N. Hisp. 60, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 141.—*Caesalpinia horrida*.  
No figura en ninguna de las dos Floras; en el original, tachado, se lee *C. vesicaria*, que se menciona en Pl. N. Hisp. 62, Ic. 368.
- 142.—*Guilandina bonducella*.  
Pl. N. Hisp. 63.  
Fl. Mex. 102.
- 143.—*Cynometra racemosa*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 144.—*Melia Americana*. N.  
Pl. N. Hisp. 64, Fl. Mex. Ic. 359.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 145.—*Swietenia Mahagoni*.  
Pl. N. Hisp. 64.  
Fl. Mex. 105, ic. H.
- 146.—*Tribulus maximus*.  
Pl. N. Hisp. 64.  
Fl. Mex. 109.

- 147.—*Tribulus lanuginosus*.  
Pl. N. Hisp. 64.  
Fl. Mex. 109.
- 148.—*Jussieua repens*.  
Citada en la 1.<sup>a</sup> excursión.
- 149.—*Jussieua suffruticosa*.  
Pl. N. Hisp. 65.
- 150.—*Melastoma hirta*.  
Pl. N. Hisp. 65.  
Fl. Mex. 108.
- 151.—*Melastoma Malabatraca*.  
Pl. N. Hisp. 66.
- 152.—*Samyda enneandria*.  
Pl. N. Hisp. 66, *S. enneandria*, Fl. Mex.  
En I. Kew. Suppl. VII, *S. enneandria*, admitida como de  
Sessé y Moc.
- 153.—*Silene Mexicana*. N.  
Pl. N. Hisp. 68, Fl. Mex. Ic. 82.  
Fl. Mex. 115, Fl. Mex. ic. H.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 154.—*Malpighia glabra*.  
Pl. N. Hisp. 68.  
Fl. Mex. 115 (dos descripciones homónimas).
- 155.—*Malpighia nitida*.  
Pl. N. Hisp. 68, Fl. Mex.
- 156.—*Malpighia crassifolia*.  
Pl. N. Hisp. 68.  
Fl. Mex. 116, Flor. Mex. H. L.
- 157.—*Banisteria dichotoma*.  
Pl. N. Hisp. 69.
- 158.—*Banisteria volubilis*. N.  
Pl. N. Hisp. 69, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 159.—*Banisteria fulgens*.  
Pl. N. Hisp. 69.
- 160.—*Cotyledon spatulata*.  
Pl. N. Hisp. 69, Fl. Mex. Ic. 309.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.

## DODECANDRIA

- 161.—*Triumphetta polyandria*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 162.—*Triumphetta semitriloba*.  
Pl. N. Hisp. 72, *Triumfetta semitriloba*.  
Fl. Mex. 120.
- 163.—*Lythrum cordifolium*. N.  
Pl. N. Hisp. 73, Fl. Mex. Ic. 341.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 164.—*Lythrum coccineum*. N.  
Pl. N. Hisp. 73, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 165.—*Lythrum parviflorum*. N.  
Pl. N. Hisp. 73, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 166.—*Euphorbia tithymaloides*.  
Pl. N. Hisp. 74, Ic. 369?  
Fl. Mex. 122, Fl. Mex.
- 167.—*Euphorbia heterophylla*.  
Pl. N. Hisp. 74, Ic. 369?  
Fl. Mex. 122, Fl. Mex.
- 168.—*Euphorbia hyssopifolia*.  
Pl. N. Hisp. 74, *E. hiscopifolia*.
- 169.—*Euphorbia thymifolia*.  
Pl. N. Hisp. 75.
- 170.—*Euphorbia parviflora*.  
Pl. N. Hisp. 75.
- 171.—*Euphorbia subulata*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 172.—*Euphorbia edulis*. N.  
Pl. N. Hisp. 76, Fl. Mex. Ic. 360.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 173.—*Euphorbia triflora*. N.  
Pl. N. Hisp. 76, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 174.—*Heliocarpus americana*.  
Pl. N. Hisp. 73, Ic. 371?



## ICOSANDRIA

- 175.—*Eugenia triflora*. N.  
Pl. N. Hisp. 77, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 176.—*Eugenia conglobata*. N.  
Pl. N. Hisp. 77, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.

## POLYANDRIA

- 177.—*Ternstroemia meridionalis*.  
Pl. N. Hisp. 80, *Ternstroemia meridionalis*, Ic. 233.
- 178.—*Corchorus siliginosus*.  
Pl. N. Hisp. 82, Fl. Mex. Ic. 286.  
Fl. Mex. 131, F. M.
- 179.—*Bixa orellana*.  
Pl. N. Hisp. 83.  
Fl. Mex. 132.
- 180.—*Prockia crucis*.  
Pl. N. Hisp. 83, Fl. Mex. Ic. 250.
- 181.—*Magnolia glauca*.  
Pl. N. Hisp. 84, Fl. Mex. Ic. 216.
- 182.—*Clematis Dioica*. [Tachado : *Viorna*.]  
Pl. N. Hisp. 85 (cita las dos especies)
- 183.—*Thalictrum dioicum*.  
Pl. N. Hisp. 85.  
Fl. Mex. 134, Fl. Mex.

## DIDYNAMIA

- 184.—*Teucrium canadense*.  
Pl. N. Hisp. 85, Fl. Mex.
- 185.—*Nepeta capitata*. N.  
Pl. N. Hisp. 86, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 186.—*Nepeta Mexicana*. N.  
Pl. N. Hisp. 86, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.

- 187.—*Scutellaria Indica*.  
Pl. N. Hisp. 87, Fl. Mex. Ic. 337.
- 188.—*Clinopodium rugosum*.  
Pl. N. Hisp. 88.
- 189.—*Phryma capitata*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 190.—*Phryma arborea*. N.
- 191.—*Crescentia ternata*. N.  
Pl. N. Hisp. 88, Fl. Mex. Ic. 336.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 192.—*Gesneria acaulis*.  
Pl. N. Hisp. 91, Fl. Mex. Ic. 358.
- 193.—*Gesneria tomentosa*.  
Pl. N. Hisp. 91, Fl. Mex. Ic. 357.
- 194.—*Gesneria longiflora*. N.  
Pl. N. Hisp. 91, Fl. Mex. Ic. 358, fig. 3.
- 195.—*Gesneria maculata*. N.  
Pl. N. Hisp. 91, Fl. Mex. Ic. 330.  
Fl. Mex. 144, F. M.
- 196.—*Scrophularia physaloides*. N.  
No figura el género en ninguna de las dos Floras.
- 197.—*Capraria durantifolia*.  
Pl. N. Hisp. 92.
- 198.—*Capraria verticillata*. N.  
Pl. N. Hisp. 92, Fl. Mex. Ic. 113.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 199.—*Bignonia aequinocalis*.  
Pl. N. Hisp. 92, *B. aequinoctialis*.
- 200.—*Bignonia paniculata*.  
Pl. N. Hisp. 92.
- 201.—*Bignonia leucoxylon*.  
Pl. N. Hisp. 92, Fl. Mex. Ic. 414.  
Fl. Mex. 145, dos especies homónimas, una con la indicación N. y otra con la de Fl. Mex., distintas entre sí, acaso sólo subespecies.  
I. Kew. Suppl. VII señala *B. leucoxylon* [altera] como de Sessé y Moc.
- 202.—*Bignonia longisiliqua*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.

- 203.—*Bignonia macrophylla*. N.  
Pl. N. Hisp. 93, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 204.—*Ruellia pillosa*.  
Pl. N. Hisp. 93, *R. pilosa*.
- 205.—*Ruellia pumila*. N.  
No citada en ninguna de las dos Floras.
- 206.—*Bignonia muricata*.  
Pl. N. Hisp. 92, Fl. Mex. Ic. 217.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 207.—*Ruellia fruticosa*. N.  
Pl. N. Hisp. 94, Fl. Mex. Ic. 291.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 208.—*Antirrhinum maculatum*. N.  
Pl. N. Hisp. 95, Fl. Mex. Ic. 344.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 209.—*Cornutia ternata*. N.  
Pl. N. Hisp. 96, Fl. Mex. Ic. 218.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 210.—*Cornutia pentaphylla*. N.  
Pl. N. Hisp. 96, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 211.—*Besleria cristata*.  
Pl. N. Hisp. 97, Ic. 254?

## TETRADINAMIA

- 212.—*Cleome pentaphylla*. N.  
Pl. N. Hisp. 98.

## MONADELPHIA

- 213.—*Hermania biserrata*.  
Pl. N. Hisp. 99, Fl. Mex.
- 214.—*Hermania corimbosa*. N.  
Pl. N. Hisp. 99, *H. corymbosa*, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 154, *Hermannia corymbosa* Fl. Mex. Ic. 280. N.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc

- 215.—*Melochia pyramidata*.  
Pl. N. Hisp. 99.
- 216.—*Melochia concatenata*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 217.—*Melochia rotundifolia*. N.  
Pl. N. Hisp. 99, Fl. Mex. Ic. 296.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 218.—*Connarus simplicifolia*. N.  
Pl. N. Hisp. 99, *C. simplicifolius*, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 219.—*Bombax gossypinum*.  
Pl. N. Hisp. 100, Fl. Mex. Ic. 400.  
Fl. Mex. 154.
- 220.—*Sida spinosa*.  
Pl. N. Hisp. 100.
- 221.—*Sida alba*.  
Pl. N. Hisp. 101.
- 222.—*Sida rhombifolia*.  
Pl. N. Hisp. 101.
- 223.—*Sida triquetra*.  
Pl. N. Hisp. 101.
- 224.—*Sida paniculata*.  
Pl. N. Hisp. 101.
- 225.—*Sida cordifolia*.  
Pl. N. Hisp. 101.
- 226.—*Sida Indica*.  
Pl. N. Hisp. 102.
- 227.—*Sida crispa*.  
Pl. N. Hisp. 102.  
Fl. Mex. 196, *S. crispa?*
- 228.—*Sida spicata*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 229.—*Sida hastata*. N.  
Pl. N. Hisp. 103, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc
- 230.—*Malva spicata*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 231.—*Malva coromandeliana*.  
Pl. N. Hisp. 103, Fl. Mex.

- 232.—*Gossypium Religiosum*.  
Pl. N. Hisp. 104, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 159, F. M.
- 233.—*Hibiscus vitifolius*.  
Pl. N. Hisp. 105, *Hybiscus vitifolius*, Fl. Mex. Ic. 316.
- 234.—*Hibiscus Brasiliensis*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.

## DIADELPHIA

- 235.—*Polygala aestuans*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 236.—*Nissolia arborea*.  
Pl. N. Hisp. 107.
- 237.—*Nissolia fruticosa*.  
Pl. N. Hisp. 107.
- 238.—*Erythrina corallodendron*.  
Citada en la 1.<sup>a</sup> excursión.
- 239.—*Erythrina latiflora*. N.  
Pl. N. Hisp. 107.
- 240.—*Lupinus perennis*.  
Pl. N. Hisp. 108.
- 241.—*Lupinus altissimus*. N.  
Pl. N. Hisp. 108, Fl. Mex. Ic. 268.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 242.—*Phaseolus lunatus*.  
Pl. N. Hisp. 109.  
Fl. Mex. 166.
- 243.—*Phaseolus atropurpurens*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 244.—*Phaseolus linearis*. N.  
Pl. N. Hisp. 109, Fl. Mex. Ic. 297.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc. (ex  
G. Don, Gen. Syst. II, 350 (1832) et Pl. N. Hisp. 109).
- 245.—*Phaseolus pauciflorus*. N.  
Pl. N. Hisp. 109, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 246.—*Dolichos uncinatus*.  
Pl. N. Hisp. 109, Ic. 221?

- 247.—*Dolichos trilobus*.  
Pl. N. Hisp. 110.
- 248.—*Orobus sericens*. N.  
Pl. N. Hisp. 110, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 167, Flor. Mex. N.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 249.—*Orobus coccineus*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 250.—*Vicia minor*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 251.—*Astragalus ammodytes*.  
Pl. N. Hisp. 111, *A. amodites*, Fl. Mex.
- 252.—*Astragalus formosus*. N.  
Pl. N. Hisp. 111, Fl. Mex. Ic. 227.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 253.—*Phaca Quauhuacensis*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 254.—*Psoralea dalea*.  
Pl. N. Hisp. 112, Ic. 308.
- 255.—*Psoralea enneaphylla*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 256.—*Psoralea laevigata*.  
Pl. N. Hisp. 112, Fl. Mex.
- 257.—*Psoralea diffusa*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras
- 258.—*Psoralea procumbens*. N.  
Pl. N. Hisp. 112, Fl. Mex. Ic. 310.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 259.—*Psoralea luteola*, N.  
Pl. N. Hisp. 112, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 260.—*Psoralea polystachia*. N.  
Pl. N. Hisp. 113, *P. polistachia*, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 261.—*Psoralea sericea*. N.  
Pl. N. Hisp. 113, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 262.—*Hedysarum viridiflorum*.  
Pl. N. H. 115, Fl. Mex.

- 263.—*Hedysarum Mexicanum*. N.  
Pl. N. Hisp. 115, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 264.—*Hedysarum subsericeum*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 265.—*Hedysarum quinqueangulatum*. N.  
Pl. N. Hisp. 115, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 266.—*Indigofera humilis*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 267.—*Indigofera stricta*.  
Pl. N. Hisp. 117.
- 268.—*Indigofera atropurpurea*. N.  
Pl. N. Hisp. 117.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.

## POLYADELPHIA

- 269.—*Theobroma Guazuma*.  
Pl. N. Hisp. 117.

## SYNGENESIA

- 270.—*Bidens nivea*.  
Pl. N. Hisp. 122, Fl. Mex.
- 271.—*Bidens squarrosa*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 272.—*Bidens tuberosa*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 273.—*Cacalia hastata*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 274.—*Videns tetragona*. L. H.  
Pl. N. Hisp. 122, *B. tetragona*, Fl. Mex. 154; nauhteputze, de Hernández; citada en la 1.<sup>a</sup> excursión.
- 275.—*Cacalia atriplicifolia*.  
Fl. Mex. 180.
- 276.—*Cacalia sinuata*. N.  
Pl. N. Hisp. 122, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.

- 277.—*Cacalia pinnatifida*. N.  
Pl. N. Hisp. 123, Fl. Mex. Ic. 328.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 278.—*Cacalia spatulata*. N.  
Pl. N. Hisp. 123, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 279.—*Eupatorium scandens*.  
No figura en ninguna de las dos Floras
- 280.—*Eupatorium altissimum*.  
Pl. N. Hisp. 123, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 181.
- 281.—*Eupatorium microphyllum*.  
Pl. N. Hisp. 125.
- 282.—*Eupatorium decurrens*. N.  
Pl. N. Hisp. 125, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 283.—*Eupatorium solanifolium*. N.  
Pl. N. Hisp. 125, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 284.—*Eupatorium zibellinum*. N.  
Pl. N. Hisp. 125, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 285.—*Eupatorium pulchellum*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 286.—*Eupatorium angulatum*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 287.—*Eupatorium rosmarinifolium*.  
Pl. N. Hisp. 124, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 288.—*Eupatorium trinervatum*. N.  
Pl. N. Hisp. 125, Fl. Mex.
- 289.—*Eupatorium lanceolatum*. N.  
Pl. N. Hisp. 124, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 290.—*Eupatorium cuspidatum*. N.  
Pl. N. Hisp. 125, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.



- 291.—*Eupatorium thyrsoideum*. N.  
Pl. N. Hisp. 124, Fl. Mex. Ic. 378.  
Fl. Mex. 182, *E. thyrsoideum*.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 292.—*Ageratum paniculatum*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras
- 293.—*Perdicium Mexicanum*. N.  
Pl. N. Hisp. 129, Fl. Mex. Ic. 363.  
*P. mexicanum*, admitida en I. Kew. Suppl. VII como de  
Sessé y Moc.
- 294.—*Zinnia elegans*. N.  
Pl. N. Hisp. 133, Fl. Mex. Ic. 332.  
Esta especie, atribuída ordinariamente a Jacquin, figura ya  
en esta lista con el nombre que había de conservar y que  
le fué impuesto por sus primeros descubridores. El ilus-  
tre Jacquin, en su *Collectaneorum Supplementum* Vind.  
1796, pág. 152, dice de esta planta: «*Zinnia elegans* =  
. Sub hoc titulo semina accepi. Patria mihi ignota est».  
Con toda probidad científica el sabio declara que la se-  
milla de la planta llegó a él como de especie ya conocida  
y con nombre propio (es raro no consigne, sin embargo,  
por qué camino); sabemos con todo que el hallazgo y  
la paternidad de este nombre, así como la descripción,  
más breve y menos detallada que la de Jacquin, que  
figura en Pl. N. Hisp., loc cit., proceden de la Exped.  
Sessé y que fué hallada, según muestra esta lista, en  
la segunda excursión.
- 295.—*Verbesina lavenia*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 296.—*Verbesina fruticosa*.  
Pl. N. Hisp. 134.
- 297.—*Verbesina virginica*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 298.—*Verbesina pumilla*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 299.—*Verbesina occidentalis*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras

- 300.—*Verbesina pinnatifida*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 301.—*Verbesina trinervata*. N.  
Pl. N. Hisp. 135, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 302.—*Verbesina scabrella*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras; es muy verosímil, tanto en este caso como en otros semejantes que las divergencias se deban a haberse cambiado por otros los nombres que primeramente fueron otorgados a estas especies.
- 303.—*Helianthus multiflorus*.  
Pl. N. Hisp. 136.
- 304.—*Helianthus altissimus*.  
Citada en la 1.<sup>a</sup> excursión.
- 305.—*Helianthus angustifolius*.  
Citada en la 1.<sup>a</sup> excursión.
- 306.—*Helianthus atrorubens*.  
Pl. N. Hisp. 136, *Atrorubens Helianthus?*
- 307.—*Helianthus hastatus*. N.  
Citada en la 1.<sup>a</sup> excursión.
- 308.—*Helianthus trilobatus*. N.  
Pl. N. Hisp. 136, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 309.—*Rudbeckia sinuata*. N.  
Fl. Mex. 193, R. sp. F. M.
- 310.—*Coreopsis cordifolia*. N.  
Pl. N. Hisp. 137, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 311.—*Coreopsis artemisiifolia*.  
Citada en la 1.<sup>a</sup> excursión.
- 312.—*Milleria quinqueflora*.  
Pl. N. Hisp. 138, Fl. Mex. Ic. 130.
- 313.—*Polymnia odoratissima*. N.  
Pl. N. Hisp. 138, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 314.—*Metampodium dichotomum*. N.  
Pl. N. Hisp. 139, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.

- 315.—*Melampodium angulatum*. N.  
Pl. N. Hisp. 139, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 316.—*Eriocephalus trinervatus*. N.  
Pl. N. Hisp. 139, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 317.—*Viola calceolaria*.  
Pl. N. Hisp. 141, Fl. Mex. Ic. 259.

## GYNANDRIA

- 318.—*Cypripedium turgidum*. N.  
Pl. N. Hisp. 143, Fl. Mex. Ic. 294.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 319.—*Serapias lurida*. N.  
Pl. N. Hisp. 143, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 320.—*Serapias dihylla*. N.  
Pl. N. Hisp. 143, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 321.—*Ayenia magna*.  
Pl. N. Hisp. 143, Ic. 299.
- 322.—*Ayenia pusilla*.  
Pl. N. Hisp. 143, Fl. Mex. Ic. 325.
- 323.—*Passiflora normalis*.  
Pl. N. Hisp. 144, Ic. 362.
- 324.—*Passiflora suberosa*.  
Pl. N. Hisp. 144.
- 325.—*Passiflora holosericea*.  
Pl. N. Hisp. 144.
- 326.—*Passiflora hirsuta*.  
Pl. N. Hisp. 144.
- 327.—*Passiflora heterophylla*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras
- 328.—*Aristolochia odoratissima*.  
Pl. N. Hisp. 145.
- 329.—*Aristolochia anguicida*.  
Pl. N. Hisp. 145, Ic. 380.

- 330.—*Helicteres Isora*.  
Pl. N. Hisp. 146.  
Fl. Mex. 210.

## MONOECIA

- 331.—*Elaterium digitatum*. N.  
Pl. N. Hisp. 147, Fl. Mex. Ic. 361.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 332.—*Elaterium glandulosum*. N.  
Pl. N. Hisp. 147, Fl. Mex. Ic. 391.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 333.—*Phyllanthus Niruri*.  
Pl. N. Hisp. 148, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 212.
- 334.—*Morus Indica*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 335.—*Xanthium orientale*.  
Pl. N. Hisp. 149.
- 336.—*Iva connata*. N.  
Pl. N. Hisp. 150, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 337.—*Begonia reniformis*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras; acaso sinónima  
de *B. Uruapensis*, Fl. Mex. 151, definida como *B. foliis  
cordato-reniformibus*, etc.
- 338.—*Begonia palmata*. N.  
Pl. N. Hisp. 151, Fl. Mex. Ic. 285.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 339.—*Acalypha villosa*.  
Pl. N. Hisp. 153.
- 340.—*Croton glandulosum*.  
Fl. Mex. 223.
- 341.—*Croton lacciferum*.  
Pl. N. Hisp. 153, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 222.
- 342.—*Croton balsamiferum*.  
Pl. N. Hisp. 154.

- 343.—*Croton aromaticum*.  
Pl. N. Hisp. 154, Ic. 220.
- 344.—*Croton humile*.  
Pl. N. Hisp. 154, Ic. 220.
- 345.—*Croton magnifolium*. N.  
Pl. N. Hisp. 154, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII *C. magnifolius* como de  
Sessé y Moc.
- 346.—*Croton rotundifolium*. N.  
Pl. N. Hisp. 154, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII *C. rotundifolius* como  
de Sessé y Moc.
- 347.—*Croton verticillatum*. N.  
Pl. N. Hisp. 154, Fl. Mex. Ic. 133.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII *C. verticillatus* como de  
Sessé y Moc.
- 348.—*Jatropha curcas*.  
Pl. N. Hisp. 155, Ic. 329.
- 349.—*Jatropha Janifa*.  
Pl. N. Hisp. 155, Fl. Mex. Ic. 249.  
Fl. Mex. 225, *J. Janipha*, Fl. Mex. ; L. 249.
- 350.—*Jatropha mitis*. N.  
Pl. N. Hisp. 155, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 351.—*Hippomane tricoca*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 352.—*Hippomane biglandulosa*.  
Pl. N. Hisp. 156, Fl. Mex. Ic. 261.
- 353.—*Cucumis Chate*.  
Pl. N. Hisp. 157.  
Fl. Mex. 227.
- 354.—*Sycios palmata*. N.  
Pl. N. Hisp. 158, Fl. Mex. Ic. 366.  
Admitida *S. palmatus* en I. Kew. Suppl. VII como de  
Sessé y Moc.

## DIOECIA

- 355.—*Pandanus inermis*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 356.—*Smilax tamnoides*.  
Pl. N. Hisp. 159.
- 357.—*Smilax Mazatlanensis*. N.  
Pl. N. Hisp. 159, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 358.—*Dioscorea trifida*.  
Pl. N. Hisp. 160, Fl. Mex.
- 359.—*Dioscorea sativa*.  
Pl. N. Hisp. 159, Fl. Mex. Ic. 183.
- 360.—*Cissampelos Pareira*.  
Pl. N. Hist. 161, Fl. Mex. Ic. 438.
- 361.—*Adelia Bernardia*.  
Pl. N. Hisp. 161, Fl. Mex.

## POLYGAMIA

- 362.—*Veratrum luteum*. [Tachado: *sabadilla*.]  
Pl. N. Hisp. 162, Fl. Mex. Ic. 324.  
Fl. Mex. 85, Ic. H.
- 363.—*Mimosa Inga*.  
Pl. N. Hisp. 162.  
Fl. Mex. 234.
- 364.—*Mimosa Lebbeck*.  
Pl. N. Hisp. 163.
- 365.—*Mimosa cinerea*.  
Pl. N. Hisp. 163, Fl. Mex.
- 366.—*Mimosa virgata*.  
Pl. N. Hisp. 163.
- 367.—*Mimosa pennata*.  
Pl. N. Hisp. 164.
- 368.—*Mimosa Intsia*.  
Pl. N. Hisp. 164, Fl. Mex. Ic. 264.
- 369.—*Mimosa ceratonia*.  
Pl. N. Hisp. 164.

- 370.—*Mimosa Mesquitl*. N.  
Pl. N. Hisp. 165, *M. rotundata*, mizquitl, de Hernández.
- 371.—*Mimosa hirsuta*. N.  
Pl. N. Hisp. 165, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 372.—*Ficus pertusa*.  
Pl. N. Hisp. 168.  
Fl. Mex. 238 (25)

HERBARIUM TERTIAE EXCURSIONIS HISPANIAE  
MISSUM JULIO MENSE AN. 1791

1.<sup>a</sup>

- 1.—*Boerhaavia Erecta*.  
Pl. N. Hisp. 2.
- 2.—[*B.*] *scandens*.  
Pl. N. Hisp. 2, Fl. Mex.

2.<sup>a</sup>

- 3.—*Gratiola rotundifolia*.  
Pl. N. Hisp. 5, Fl. Mex.
- 4.—*Salvia Patzquarensis*. N.  
Pl. N. Hisp. 8, Fl. Mex. Ic. 113.  
Fl. Mex. 6.
- 5.—[*S.*] 2 *Ægyptiaca*.  
Ya citada en la 1.<sup>a</sup> excursión.
- 6.—[*S.*] 3 *Glutinosa*.  
Pl. N. Hisp. 7, Ic. 12.
- 7.—*Verbena glandiflora*. N.  
Pl. N. Hisp. 6, Fl. Mex. Ic. 24.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.

---

(25) En el mismo fascículo núm. 30 de este Leg. va incluido un pliego que contiene la última parte (clases 23.<sup>a</sup> y 24.<sup>a</sup>) de la que acaso fué una lista conjunta de las dos primeras excursiones o quizá de las tres, pues *Mimosa Unguicatis* L. 232, que aparece en ella, no figura en las dos primeras.

- 8.—*Dianthera sexangularis*. N.  
Pl. N. Hisp. 5, Fl. Mex. Ic. 22.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 9.—*Cunila fragrans*. N.  
Pl. N. Hisp. 6, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 10.—*Piper reflexum*.  
Pl. N. Hisp. 9, Fl. Mex.

3.<sup>a</sup>

- 11.—*Morea graminea*. N.  
Pl. N. Hisp. 11, Fl. Mex.  
*Moraea graminea*, admitida en I. Kew. Suppl. VII como de  
Sessé y Moc.
- 12.—*Commelina angustifolia*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 13.—[C.] *Suberecta*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 14.—*Tamarindus Indica*.  
Citada en la 2.<sup>a</sup> excursión.
- 15.—*Hippocratea volubilis*.  
Fl. Mex. 14.

4.<sup>a</sup>

- 16.—*Oldenlandia Capensis*.  
Pl. N. Hisp. 17, Fl. Mex.
- 17.—*Cephalanthus Occidentalis*.  
Pl. N. Hisp. 12.  
Fl. Mex. 16.
- 18.—*Budleia Occidentalis*.  
Pl. N. Hisp. 14, *Budleya Occidentalis*.  
Fl. Mex. 17, *Budleia Occidentalis*.
- 19.—*Ixora uniflora*.  
Pl. N. Hisp. 15, Fl. Mex. Ic. 26.
- 20.—*Dorstenia Drakenia*.  
Pl. N. Hisp. 18, *D. Drackenia*.  
Fl. Mex. 25, *D. Drachenia*, Fl. Mex.



21.—*Krameria ixina*.

Pl. N. Hisp. 17, Fl. Mex. Ic. 17.

5.<sup>a</sup>

22.—*Lithospermum virginianum*.

Citada en la 1.<sup>a</sup> excursión.

23.—*Onosma simplicissima*.

Pl. N. Hisp. 19, Fl. Mex.

24.—*Achusa Mexicana*. N.

Pl. N. Hisp. 20, F. M.

Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.

25.—[A.] *Nutans*.

No figura en ninguna de las dos Floras

26.—*Convolvulus Queretarensis*. N.

Pl. N. Hisp. 23, Fl. Mex. Ic. 405.

Fl. Mex. 32.

Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.

27.—[C.] *heterophyllus*. N.

Fl. Mex. 33.

Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.

28.—*Lisianthus pauciflorus*. N.

Pl. N. Hisp. 23, Fl. Mex. Ic. 33.

29.—*Datura ferox*.

Pl. N. Hisp. 23, Fl. Mex. Ic. 244.

Fl. Mex. 37, Fl. Mex.

30.—*Phlox involuocrata*.

Pl. N. Hisp. 24, Fl. Mex.

Fl. Mex. 37, Fl. Mex. N. H.

Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.

31.—*Polemonium* [Sp.]

En Pl. N. Hisp. no se menciona el g.; en Fl. Mex. 38 se cita *P. candidum*; especie admitida en I. Kew Suppl. VII como de Sessé y Moc.

32.—*Ipomoea Hederifolia*. N.

Pl. N. Hisp. 25, Fl. Mex.

33.—[I.] *Uruapensis*. N.

No figura en ninguna de las dos Floras.

- 34.—*Echites revoluta*. N.  
Pl. N. Hisp. 27, Fl. Mex. Ic. 408.  
Fl. Mex. 40.
- 35.—[*E.*] *Uniflora*. N.  
Pl. N. Hisp. 27, Fl. Max. Ic. 303.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 36.—[*E.*] *Parviflora*. N.  
Pl. N. Hisp. 26, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 41, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 37.—[*E.*] *Campanulata*. N.  
Pl. N. Hisp. 27, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 41, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 38.—*Varronia bullata*.  
Pl. N. Hisp. 28.  
Fl. Mex. 44, ¿ic 40?
- 39.—*Cordia Sebestena*.  
Pl. N. Hisp. 28, Ic. 36 ?
- 40.—[*C.*] *Gerascanthus*.  
Pl. N. Hisp. 28.  
Fl. Mex. 45 y un homónimo en la pág. 46.
- 41.—*Tournefortia volubilis*.  
Pl. N. Hisp. 29.  
Fl. Mex. 47, ic. H.
- 42.—*Rauwolfia nitida*.  
Pl. N. Hisp. 30, Fl. Mex. Ic. 225.  
Fl. Mex. 48, N. H., y un homónimo suyo en la misma  
página.  
*R. nitida (altora)* admitida en I. Kew. Suppl. VII como  
de Sessé y Moc.
- 43.—[*R.*] *oppositiflora*.  
Pl. N. Hisp. 30, Fl. Mex. Ic. 397.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 44.—*Solanum scandens*.  
Pl. N. Hisp. 32.  
Fl. Mex. 53.

- 45.—*Chiococca racemosa*.  
Ya citada en la 1.ª excursión.
- 46.—*Hamellia patens*.  
Citada en la 2.ª excursión.
- 47.—*Rhamnus maculatus*. N.  
Pl. N. Hisp. 35, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 62, Fl. Mex.  
*R. maculata*, admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 48.—*Euonimus Michoacanensis*. N.  
Pl. N. Hisp. 37, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 49.—*Byttneria scabra*.  
Citada en la 2.ª excursión.
- 50.—*Phyllica scandens*. N.  
Pl. N. Hisp. 37, Fl. Mex. Ic. 441.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 51.—*Achyranthes aspera*.  
Pl. N. Hisp. 38, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 67, Fl. Mex. H. N.

## 5.ª-2

- 52.—*Periploca repens*. N.  
Pl. N. Hisp. 39.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 53.—*Apocynum lineare*. [Tachado: *angustifolium*.]  
Pl. N. Hisp. 40, *A. angustifolium*, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 71, *A. angustifolium*. H. N.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 54.—*Pergularia laevis*.  
Fl. Mex. 72, H. ic. 295.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 55.—*Asclepias undulata*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 56.—*Hydrolea tetragynia*. N.  
Pl. N. Hisp. 41, Fl. Mex. Ic. 395.  
Fl. Mex. 73, *H. spinosa*, Fl. Mex. ic. 395, N. En Pl. N.  
Hisp. se describen las dos especies, pero no hay duda

de que la llamada así en Fl. Mex. corresponde a *H. tetragynia*, siendo sin duda un error de copia el asignarle el otro nombre, ya que coinciden los números de la iconografía y se le atribuye la condición de nueva, siendo así que *H. spinosa* es especie de Loeffling.

*H. tetragynia* está admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.

57.—*Hydrocotyle umbellata*. [Tachado: *Americana*, y añadido: *describatur*.]

No figura en ninguna de las dos Floras; en Fl. Mex. 75 aparece, sin embargo, *H. spicata*, H. N.

5.<sup>a</sup>-3

58.—*Turnera pumilla*.

Fl. Mex. 77, *T. pumilea*.

5.<sup>a</sup>-4

59.—*Evolvulus Linifolius*.

Pl. N. Hisp. 45, Fl. Mex.

Fl. Mex. 78, Flor. Mex. L. H.

60.—[*E.*] *Nummularius*.

Pl. N. Hisp. 45.

Fl. Mex. 78, ic. H.

61.—*Tillandsia monostachia*.

Pl. N. Hisp. 46.

Fl. Mex. 81, *T. monostachya*.

62.—[*T.*] *secunda*. N.

Fl. Mex. 81, Fl. Mex.

Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.

63.—*Loranthus spicatus*.

Pl. N. Hisp. 47.

Fl. Mex. 83.

64.—*Achras pruniformis*. N.

Pl. N. Hisp. 49, Fl. Mex.

Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.

## 6-4

- 65.—*Petiveria Octandra*.  
Pl. N. Hisp. 51, Ic. 188.

## 7-3

- 66.—*Saururus cernuus*.  
Pl. N. Hisp. 52, Fl. Mex. Ic. 411.

## 8-1

- 67.—*Combretum Odoratissimum*. N.  
Fl. Mex. 90, Fl. Mex.
- 68.—*Fuchsia racemosa*. N.  
Pl. N. Hisp. 54, Fl. Mex. Ic. 195.  
Fl. Mex. 93, Fl. Mex. L. H. N.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 69.—[*F.*] *Michoacanensis*. N.  
Pl. N. Hisp. 54, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 70.—[*F.*] *Arborea*. N.  
Pl. N. Hisp. 54, Fl. Mex. Ic. 191.  
Fl. Mex. 62, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.

## 8-3

- 71.—*Polygonum fasciculatum*. N.  
Fl. Mex. 97, N. H.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.

## 10-1

- 72.—*Bauhinia aculeata*.  
Pl. N. Hisp. 58, Fl. Mex. Ic. 170.  
Fl. Mex. 98, Flor. Mex.
- 73.—[*B.*] *unguiculata*.  
Pl. N. Hisp. 58, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 99.

- 74.—[*B.*] *Purpurea*.  
Pl. N. Hisp. 58, Ic. 271?  
Fl. Mex. 99, Flor. Mex. H. ic. 171.
- 75.—*Cassia Diphylla*.  
Pl. N. Hisp. 58.
- 76.—[*C.*] *viminea*.  
Citada en la 2.<sup>a</sup> excursión.
- 77.—[*C.*] *Athomaria*.  
Pl. N. Hisp. 59, *C. atomaria*, Fl. Mex. Ic. 279.  
Fl. Mex. 101, L. H.
- 78.—[*C.*] *Biflora*.  
Pl. N. Hisp. 59, Ic. 445?  
Fl. Mex. 100.
- 79.—[*C.*] *Alata*.  
Pl. N. Hisp. 60, Fl. Mex. Ic. 387.  
Fl. Mex. 101.
- 80.—[*C.*] *Mimosioides*.  
Pl. N. Hisp. 60, *C. Mimosoides*, Fl. Mex.
- 81.—*Poinciana hirsuta*. N.  
Pl. N. Hisp. 62, Fl. Mex. Ic. 276.  
Fl. Mex. 102, F. M., L. 276, H.
- 82.—[*C.*] *Elata*.  
Pl. N. Hisp. 61, Ic. 389?  
Fl. Mex. 103, L. H.
- 83.—*Caesalpina Sapan*.  
Pl. N. Hisp. 62, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 103, *C. Sappan*; L. H. N.
- 84.—*Trichilia trifoliata*.  
Pl. N. Hisp. 63.  
Fl. Mex. 104.
- 85.—*Guayacum Afrum*.  
Pl. N. Hisp. 64, *Guaiacum Afrum*, Fl. Mex. Ic. 277  
Fl. Mex. 108; *G. Afrum*? Fl. Mex. L. H.
- 86.—*Quassia amara*.  
Pl. N. Hisp. 64, Ic. 300.  
Fl. Mex. 109, ic. 300, H.
- 87.—*Arbutus ferruginea*.  
Pl. N. Hisp. 66, Fl. Mex. Ic. 345.

- 88.—*Bucida umbellata*.  
Pl. N. Hisp. 67, Fl. Mex.

## 10-2

- 89.—*Trianthema monogynia*.  
Pl. N. Hisp. 67, Fl. Mex. Ic. 404.  
Fl. Mex. 114, Fl. Mex., L. 404, H.

## 10-3

- 90.—*Banisteria Laurifolia*.  
Pl. N. Hisp. 68, Fl. Mex. Ic. 284.  
Fl. Mex. 116, H. y 117 (*altera*) Fl. Mex.
- 91.—[*B.*] *Procumbens*. N.  
Fl. Mex. 117, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc

## 11-1

- 92.—*Lythrum Pemphis*.  
Pl. N. Hisp. 73, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 121, Fl. Mex.
- 93.—*Boconia frutescens*.  
Pl. N. Hisp. 71, *Bocconia frutescens*, Ic. 394?
- 94.—*Crataeua gynandra*.  
Pl. N. Hisp. 71, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 120, Fl. Mex.

## 11-3

- 95.—*Euphorbia Tythimaloides*.  
Citada en la 2.<sup>a</sup> excursión.
- 96.—[*E.*] *Pulchella*. N.  
Pl. N. Hisp. 76, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 122, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.

## 13-1

- 97.—*Capparis Breynia*.  
Pl. N. Hisp. 81, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 129, Fl. Mex.
- 98.—[C.] *Umbellata*. N.  
Pl. N. Hisp. 81, Fl. Mex. Ic. 130.  
Fl. Mex. 130, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 99.—[C.] *cuneiformis*. N.  
Pl. N. Hisp. 81, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 130, F. M.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 100.—*Cistus? palmata*. N. ic.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 101.—*Muntingia Calabura*.  
Pl. N. Hisp. 82, Fl. Mex. Ic. 370.  
Fl. Mex. 132.
- 102.—*Delima dioica*.  
Pl. N. Hisp. 83, *Delima? dioica*, Fl. Mex.

## 13-7

- 103.—*Clematis viorna*.  
Pl. N. Hisp. 85.

## 14-1

- 104.—*Nepeta hirsuta*.  
Pl. N. Hisp. 86.

## 14-2

- 105.—*Lantana aculeata*.  
Pl. N. Hisp. 90, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 141, Fl. Mex.
- 106.—*Lantana mixta*.  
Pl. N. Hisp. 90.  
Fl. Mex. 141.



- 107.—[L.] *Repens*. N.  
Fl. Mex. 142, Fl. Mex.  
*L. repens*, admitida como especie de Sessé y Moc. en I. Kew.  
Suppl. VII.
- 108.—[L.] *Trifolia*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 109.—*Capraria biflora*.  
Pl. N. Hisp. 91, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 145, Fl. Mex.
- 110.—*Bignonia Leucoxydon*.  
Citada en la 2.<sup>a</sup> excursión.
- 111.—[B.] *Salicifolia*.  
Pl. N. Hisp. 93, Fl. Mex. Ic. 413  
Fl. Mex. 146, Fl. Mex. N.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 112.—*Ruellia ciliaris*.  
Pl. N. Hisp. 93, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 113.—[R.] *Amoena*. N.  
Pl. N. Hisp. 93, Fl. Mex. Ic. 414.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 114.—*Cytharexylum quadrangulare*.  
Pl. N. Hisp. 96, Fl. Mex. Ic. 417.  
Fl. Mex. 152, Fl. Mex.

## 16-6 (26)

- 115.—*Bombax Gossypium*.  
Citada en la 2.<sup>a</sup> excursión.
- 116.—*Sida ciliaris*.  
Pl. N. Hisp. 101, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 156, F. M.
- 117.—[S.] *cordifolia*.  
Citada en la 2.<sup>a</sup> excursión.

---

(26) La alteración en la enumeración de los órdenes, anteponiendo el 6.<sup>o</sup> de esta clase al 2.<sup>o</sup>, así como los que figuran en las clases 20.<sup>a</sup> y 21.<sup>a</sup> corresponden a la lista original.

- 118.—[S.] *Triloba*.  
Pl. N. Hisp. 103, Fl. Mex. Ic. 412.  
Fl. Mex. 156.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 119.—*Malachra hispida*.  
Pl. N. Hisp. 103, Fl. Mex. Ic. 403.  
Fl. Mex. 157, N.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 120.—*Urena lobata*.  
Pl. N. Hisp. 104, Fl. Mex.
- 121.—*Gossypium religiosum*.  
Citada en la 2.<sup>a</sup> excursión.
- 122.—*Hibiscus paniculatus*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.

## 16-2

- 123.—*Melochia concatenata*.  
Citada en la 2.<sup>a</sup> excursión.

## 17-3

- 124.—*Poligala aesttuans*. Describ[atur].  
Citada en la 2.<sup>a</sup> excursión.

## 17-4

- 125.—*Erythrina herbacea*.  
Pl. N. Hisp. 107, Ic. 354.  
Fl. Mex. 164.
- 126.—[E.] *Picta*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 127.—*Dolichos minimus*.  
Pl. N. Hisp. 109, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 167, Flor. Mex.
- 128.—*Orobis arborescens*. N.  
Pl. N. Hisp. 109, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 167, Fl. Mex., N.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.

- 129.—[*O.*] *occidentalis*. N.  
Pl. N. Hisp. 109, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 167, Fl. Mex., N.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 130.—[*O.*] *coccineus*. N.  
Citada en la 2.<sup>a</sup> excursión.
- 131.—*Astragalus stipulatus*.  
Pl. N. Hisp. 111, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 168, N.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 132.—*Psoralea fruticosa*. N.  
Pl. N. Hisp. 113, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 168, N.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 133.—*Æschynomene Indica*.  
Pl. N. Hisp. 114.
- 134.—*Hedysarum diphyllum*.  
Citada en la 1.<sup>a</sup> excursión.
- 135.—[*H.*] *Grandiflorum*.  
Pl. N. Hisp. 115, Fl. Mex. Ic. 444.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 136.—[*H.*] *Prismaticum*.  
Pl. N. Hisp. 115, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 171, Flor. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 137.—*Clitoria racemosa*.  
Pl. N. Hisp. 116, Fl. Mex. Ic. 423.  
Fl. Mex. 172, Hort. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 138.—*Cytisus nigricans*.  
Pl. N. Hisp. 117, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 173, Fl. Mex.

## 18-4

- 139.—*Symplocos Martinicensis*.  
Pl. N. Hisp. 118, Fl. Mex. Ic. 425  
Fl. Mex. 176.

## 19-1

- 140.—*Spilanthus Asperifolius*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 141.—[S.] *Heliantiflorus*. N.  
Pl. N. Hisp. 121, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 179, It. Mex.  
*Spilanthes heliantiflorus*, admitida como de Sessé y Moc.  
en I. Kew. Suppl. VII.

## 19-2

- 142.—*Aster squarrosus*. N.  
Pl. N. Hisp. 131, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 186, F. M.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 143.—*Zinnia Multiflora*... Des.  
No figura en ninguna de las dos Floras.
- 144.—*Helenium integrifolium*.  
Fl. Mex. 189, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.
- 145.—*Pectis punctata*.  
Pl. N. Hisp. 133.  
Fl. Mex. 190.

## 19-3

- 146.—*Coreopsis scandens*. N.  
Pl. N. Hisp. 137, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 194, Fl. Mex.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.

## 19-6

- 147.—*Lobelia Patzquarensis*. N.  
Pl. N. Hisp. 141, Fl. Mex. Ic. 398.  
Fl. Mex. 198, F. M.
- 148.—*Serapias ensifolia*.  
No figura en ninguna de las dos Floras.

- 149.—*Sisyrinchium Palmifolium*.  
Pl. N. Hisp. 143, Fl. Mex.

20-4

- 150.—*Passiflora coerulea*.  
Citada en la 1.<sup>a</sup> excursión.

- 151.—[*P.*] *Serrata*.  
Pl. N. Hisp. 145, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 208, F. M.

- 152.—[*P.*] *obtusifolia*. N.  
Pl. N. Hisp. 145, Fl. Mex. Ic. 426.  
Fl. Mex. 208, F. M.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.

20-3

- 153.—*Aristolochia pentandra*.  
Pl. N. Hisp. 145, *A. pentandria*.  
Fl. Mex. 209, *A. pentandra*, 210 [altera].  
Admitida *A. pentandra* [altera] en I. Kew. Suppl. VII  
como de Sessé y Moc., pero se trata probablemente de  
especie diferente a ésta.

- 154.—[*A.*] *indica*.  
Pl. N. Hisp. 146.  
Fl. Mex. 210.

- 155.—[*A.*] *sagitifolia*. N.  
No figura en ninguna de las dos Floras.

21-1

- 156.—*Elaterium trifoliatum*. N.  
Pl. N. Hisp. 147, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 211.

21-3

- 157.—*Phyllanthus mexicanus*.  
No citada en ninguna de las dos Floras.

- 158.—*Tragia volubilis*.  
Pl. N. Hisp. 148, Ic. 264?  
Fl. Mex. 213.

## 21-4

159.—*Urtica fruticosa*.

No figura en ninguna de las dos Floras.

## 21-9

160.—*Acalypha Indica*.

Pl. N. Hisp. 153.

161.—[*A.*] *pastorilis*. N.

No figura en ninguna de las dos Floras.

162.—*Dalechampia scandens*.

Pl. N. Hisp. 152, Fl. Mex. Ic. 431.

Fl. Mex. 221.

163.—*Croton flavens*.

Pl. N. Hisp. 154, Fl. Mex.

Fl. Mex. 222.

164.—[*C.*] *trilobum*. N.

Fl. Mex. 222, Flor. Mex. N:

*C. trilobatus*, admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.

165.—[*C.*] *vulpinum*. N.

Pl. N. Hisp. 155, Fl. Mex. Ic. 410.

Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc

## 21-8

166.—*Begonia macrophylla*. N.

Pl. N. Hisp. 151, Fl. Mex. Ic. 429.

Fl. Mex. 219, Flor. Mex.

Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.

167.—[*B.*] *Uruapensis*. N.

Pl. N. Hisp. 151, Fl. Mex.

Fl. Mex. 219, F. M.

Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.

## 21-10

168.—*Momordica operculata*.

Pl. N. Hisp. 156, Fl. Mex. Ic. 433.

- 169.—*Sicyos angulata*.  
Citada en la 1.<sup>a</sup> excursión.

22-9

- 170.—*Coriaria cuneifolia*. N.  
Pl. N. Hisp. 161, Fl. Mex. Ic. 437.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.

23-1

- 171.—*Mimosa sensitiva*.  
Citada en la 1.<sup>a</sup> excursión.
- 172.—[*M.*] *sarmentosa*. N.  
Pl. N. Hisp. 165, Fl. Mex.  
Fl. Mex. 235, F. M.  
Admitida en I. Kew. Suppl. VII como de Sessé y Moc.